

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols. The shield is flanked by two columns. The outer ring of the seal contains the Latin motto: "CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS OBIS CONSPICUA".

**EL CRÉDITO BANCARIO EN EL SECTOR PRIMARIO Y
SU IMPACTO GEOGRÁFICO EN GUATEMALA, AÑOS
2004-2008**

Lic. Oscar Rafael Cabrera Molina

Guatemala, Noviembre de 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA

**El Crédito Bancario en el Sector Primario y su Impacto Geográfico en
Guatemala, Años 2004-2008**

**INFORME FINAL DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS, CON BASE EN EL NORMATIVO PARA LA
ELABORACIÓN DE TESIS, APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL PUNTO SÉPTIMO,
INCISO 7.2 DEL ACTA 5-2005 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL
VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2005, ACTUALIZADO Y APROBADO POR
JUNTA DIRECTIVA EN EL NUMERAL 6.1, PUNTO SEXTO DEL ACTA 15-
2009 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2009.**

**Postulante:
Lic. Oscar Rafael Cabrera Molina**

Asesor:
Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado

Guatemala, Noviembre de 2010

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE TESIS SEGÚN EL
ACTA CORRESPONDIENTE

Presidente:	Lic. MAI. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Secretario:	Dr. José Flavio Ortiz Pérez
Vocal I:	Lic. MA. Caryl Alonso Jiménez
Asesor de Tesis:	Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

ACTA No. 17-2010

En el salón número 5 del Edificio S-11 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el 18 de octubre de 2010, a las 19:00 horas para practicar el EXAMEN GENERAL DE TESIS del Licenciado Oscar Rafael Cabrera Molina, Carné No. 1003736, estudiante de la Maestría en Economía Agrícola, como requisito para optar al grado de Maestro en Ciencias de la Escuela de Estudios de Postgrado. El examen se realizó de acuerdo con el Normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el punto SÉPTIMO inciso 7.2 del Acta No. 05-2005 de la sesión celebrada el veintidós de febrero de 2005, actualizado y aprobado por Junta Directiva en el Numeral 6.1, Punto SEXTO del Acta 15-2009 de la sesión celebrada el 14 de julio de 2009.-- Se evaluaron de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico del informe final de la tesis elaborada por el postulante, denominada **"EL CRÉDITO BANCARIO EN EL SECTOR PRIMARIO Y SU IMPACTO GEOGRÁFICO EN GUATEMALA, AÑOS 2004-2008"**.-----

El examen fue APROBADO por UNANIMIDAD de votos, CON ENMIENDAS por el Jurado Examinador.-----

Previo a la aprobación final de la tesis, el postulante deberá incorporar las recomendaciones emitidas por el Jurado Examinador, las cuales se le entregan por escrito y las presentará en el plazo máximo de 30 días a partir de la presente fecha.-----

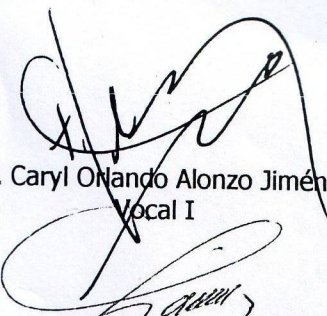
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.-----

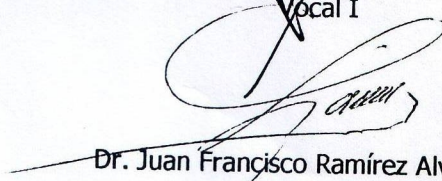

Lic. MAI. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Presidente


Dr. José Flavio Ortiz Pérez
Secretario


Lic. Oscar Rafael Cabrera Molina
Postulante




MA. Caryl Orlando Alonzo Jiménez
Vocal I


Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado
Asesor



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

ADENDUM

El Director CERTIFICA que el estudiante Oscar Rafael Cabrera Molina, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro examinador del Jurado.

Guatemala, 4 de febrero de 2011

(f)

Msc. Juan Arnoldo Borja
Director





Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Ciencias Económicas

Edificio S-8, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12

Teléfono Planta 24188000 Ext. 1432

Email: cceeeconomicas@gmail.com



**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.3, subinciso 4.3.2 del Acta 04-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 21 de febrero del año dos mil once, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 17-2010 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de octubre de dos mil diez y el trabajo de Tesis de **Maestría en Economía Agrícola** denominado: **“EL CREDITO BANCARIO EN EL SECTOR PRIMARIO Y SU IMPACTO GEOGRÁFICO EN GUATEMALA, AÑOS 2004 - 2008”**, que para su graduación profesional presentó el Licenciado **OSCAR RAFAEL CABRERA MOLINA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



/Ingrid

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Fuente de toda sabiduría
A mis padres	Profesor Rafael Cabrera Jiménez (QEPD) y Rosita Molina de Cabrera, En agradecimiento a su gran amor paternal y por ser mi ejemplo de vida.
A mi esposa	Leidy Elizabeth Castillo de Cabrera, Mi compañera de vida, le dedico este acto con inmenso amor y reconocimiento por ser un pilar en la familia.
A mis hijas	Ingenieras Roxana Elizabeth y Aury Eunice Cabrera Castillo, Luceros que iluminan mi vida y cotidianamente me llenan de alegría.
A mi hermano	Dr. José Osvaldo Cabrera Molina, Con cariño fraternal y agradecimiento por el apoyo que siempre me ha brindado.
A mi yerno	Ingeniero Juan Pablo Yela Corzo, Con aprecio y estimación
A las familias	Muñoz Fuentes, Castillo Castillo, Yela Corzo Con afecto
A mis amigos de la Facultad De Ciencias Económicas	Como muestra de amistad

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Francisco Ramírez Alvarado
Profesor Consejero
Por su asesoría y acertados consejos para enriquecer el contenido de la tesis.

Al Dr. Caryl Alonso Jiménez
Profesor Revisor
Por su responsable y dinámico seguimiento académico y sus valiosas recomendaciones para elaborar la tesis.

ÍNDICE GENERAL

	Página
I INTRODUCCION	1
1 Antecedentes	1
1,1 Mayoría de la población en el área rural	1
1,2 Pobreza a nivel nacional	1
1,3 Importancia del sector primario en la producción nacional	2
1,4 Crédito concedido por los bancos del sistema principalmente a productos de exportación y alimentos	2
1,5 Estructura de las exportaciones	3
2 Problema que se aborda	3
3 Objetivo general	3
4 Estructura del informe	4
II MARCO TEÓRICO	6
1 Ideas sobre la importancia del sector financiero	6
2 Antecedentes de la banca en Guatemala	9
2,1 Orígenes de la banca en Guatemala 1874-1876	9
2,2 Surgimiento de la banca. Período de Emisión 1877-1898	12
2,3 Los bancos y Manuel Estrada Cabrera 1898-1920	13
2,4 Reforma monetaria y bancaria en la época de los presidentes Carlos Herrera (1920-1921) y José María Orellana (1922-1928)	13
2,5 La Banca del período 1926-1946	15
2,6 La Banca en el período 1946-2007	18
3 Marco legal del sistema financiero de Guatemala	18
3,1 Introducción a la Legislación actual relacionada con el sistema financiero nacional	18
3,2 Análisis del contenido de la legislación actual del sistema financiero nacional	20

	III	OBSTÁCULOS DE ACCESO AL CRÉDITO	27
1		Definición del problema	27
1,1		Especificación	27
1,2		Delimitación	28
	IV	OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA	29
1		Objetivos	29
1,1		General	29
1,2		Específicos	29
2		Hipótesis	29
3		Metodología	29
3,1		Técnicas de investigación	30
	V	ESTUDIO : ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO Y VISIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO BANCARIO	32
1		Estructura del sistema bancario	32
2		La Globalización y la banca	33
3		Fusiones bancarias en Guatemala	37
3,1		Fusiones de los bancos principales	39
4		Comportamiento del crédito bancario	42
4,1		Escasez del financiamiento	42
4,2		Concentración crediticia	44
4,3		Crédito al sector primario	50
5		Perspectivas del crédito bancario para el período 2009- 2013	53
1		Proyecciones del crédito bancario por estratificación	53
2		Proyecciones del crédito bancario por plazo original	55
3		Proyecciones del Crédito Bancario por Destino	56
	VI	HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES	58
1		Tasa de profundización bancaria	58
2		Créditos por distribución geográfica	58
3		Préstamos y descuentos por estratificación	58
4		Tasa de Interés activa	59

5	Concentración en los plazos más cortos	59
6	Créditos al sector primario según destino económico	60
7	Perspectivas de los préstamos y descuentos por estratificación	61
8	Perspectivas de los préstamos y descuentos por plazo original	61
9	Perspectivas de los préstamos y descuentos por destino económico	61
	VII CONCLUSIONES	62
	VIII RECOMENDACIONES	66
	IX BIBLIOGRAFÍA	69
	X ANEXOS	72

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Sistema Bancario. Número de agencias por bancos principales y resto de Bancos. Al 31 de diciembre de 2008	32
2	Profundización bancaria. Años 2004-2008.(Cifras en millones de Quetzales)	44
3	Préstamos y descuentos concedidos por distribución geográfica durante cada año. Período 2004-2008. (Cifras en miles de Quetzales)	45
4	Sistema bancario. Préstamos y descuentos por estratificación. Período 2004-2008. (Cifras en miles de Quetzales)	47
5	Bancos del sistema. Préstamos y descuentos por destino económico. Período 2004-2008. (cifras en miles de Quetzales)	51
6	Sistema bancario. Préstamos y descuentos por estratificación. Concedidos durante cada año al sector primario. (Cifras en miles de Quetzales)	54
7	Sistema bancario. Proyecciones de préstamos y descuentos por estratificación. A ser concedidos durante cada año al sector primario. (Cifras en miles de Quetzales)	54
8	Sistema bancario. Préstamos y descuentos concedidos durante cada año. Clasificados por plazo original. (Cifras en miles de Quetzales)	55

9	Sistema bancario. Préstamos y descuentos a concederse durante cada año. Clasificados por plazo original. (Cifras en miles de Quetzales)	56
10	Bancos del siSistema. Préstamos y descuentos por destino económico. Período 2004-2008. (Cifras en miles de Quetzales).	56
11	Bancos del sistema. Préstamos y descuentos por destino económico. Proyecciones del período 2009-2013. (Cifras en miles de Quetzales).	57

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	DESCRIPCION	Página
1	Profundización bancaria. Por regiones. Datos en porcentajes	43
2	Bancos del sistema. Destinos económicos más financiados. Período 2004-2008. En Porcentajes	52

PRESENTACIÓN

En esta investigación se aborda el problema del débil dinamismo económico crediticio de los agentes económicos del sector primario de la economía y se identifican las causas del mismo.

La determinación del problema se dio como consecuencia de una revisión preliminar de los datos de los préstamos y descuentos otorgados por los bancos del sistema al sector primario de la economía del país.

Dicha determinación fue posible gracias a la formación académica como Economista Agrícola, recibida en las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos y además al hecho de contar con una carrera bancaria de 16 años desempeñando diferentes cargos en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- institución dedicada a la concesión de créditos al sector primario.

El bagaje académico adquirido y la experiencia con el medio rural hicieron comprender al ponente la importancia de contar con un nuevo modelo de crédito más abundante y equitativo, que facilite el acceso a los servicios de crédito bancario para desencadenar el dinamismo crediticio en el sector primario a nivel nacional.

Esta estrategia favorecerá la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, que faciliten el mantenimiento de los actuales trabajos rurales y la creación de nuevos empleos en el campo; lo cual, mejorará el nivel de vida de la población de bajos ingresos al dotarlos de mayor capacidad de compra y les permitirá superar la pobreza y pobreza extrema, en la cual se debaten día a día.

I INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los antecedentes del tema a investigar, en los que se vinculan las características del crédito concedido al sector primario, con los rasgos principales de la economía de Guatemala. Además se indica el problema que se aborda, el objetivo de la investigación y la estructura del informe.

1 Antecedentes

El interés por investigar el tema del crédito bancario en el sector primario de la economía y su impacto geográfico en Guatemala durante los años 2004-2008, surge al analizar, en forma preliminar, la estructura del crédito bancario.

Del análisis se deduce que el crédito otorgado al sector primario es escaso y además es concentrado: a nivel departamental, en los montos mayores de préstamos y en los plazos más cortos

Las características indicadas repercuten negativamente en el sector primario y por ende en la economía nacional dados sus rasgos principales que hacen de Guatemala un país predominantemente rural.

Estos rasgos son: mayoría de la población en el área rural, pobreza a nivel nacional, importancia del sector primario en la producción nacional, el crédito concedido por los bancos del sistema, principalmente a productos de exportación y alimentos y la estructura de las exportaciones, en la cual, las de origen agrícola ocupan lugares importantes

A continuación se presenta el análisis detallado de los rasgos antes mencionados sustentados con información proveniente de diversas fuentes consultadas.

1.1 Mayoría de la población en el área rural

La mayoría de la población habita en el área rural. En efecto, según los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación correspondiente al año 2002¹, de un total de 11,237,196 habitantes que conformaban la población del país, 6,052,361 que significan el 54% vivía en el área rural. Esta población requiere recursos para financiar sus actividades productivas.

1.2 Pobreza a nivel nacional

Por otra parte, existe pobreza a nivel nacional la cual es analizada en la información contenida en la última publicación de la Encuesta Nacional de

¹ Instituto Nacional de Estadística. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. 2002

Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística correspondiente al año 2006.²

Según dicha encuesta, la población total de ese año ascendió a la cantidad de 12,987,829 habitantes, de los cuales, 6,625,892 equivalentes al 51% vivían en condiciones de pobreza. De esta cifra 1,976,604 personas (15.20 %) de la población total, se encontraban en pobreza extrema y 4,649,287 (35.80%) de dicho total, en pobreza no extrema. Estas cifras evidencian la condición de pobreza a nivel nacional.

Esta situación preocupante hace necesario contar con recursos financieros que permitan el mantenimiento de los actuales trabajos rurales y la creación de nuevas fuentes de empleo en el campo que permitan mejorar los niveles de ingresos de la población del país.

Al mejorar sus ingresos, las personas en pobreza extrema podrán contar con mayor poder adquisitivo que les permitirá financiar el costo del consumo mínimo de alimentos. De igual manera, para las personas en pobreza no extrema será posible financiar el consumo mínimo de alimentos y además, podrán comprar otros bienes y servicios básicos.

1.3 Importancia del sector primario de la economía en la producción Nacional.

El sector primario ocupa un lugar principal en el Producto Interno Bruto.³ –PIB-. En efecto, al analizar las cifras de la integración del PIB correspondientes al año 2008, puede observarse que de las 11 actividades económicas principales que figuran en su medición, la actividad de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca ocupa el cuarto lugar con un total de 31, 695 millones de quetzales.

El primer lugar corresponde a la industrias manufactureras, el segundo a los servicios privados y el tercero al comercio al por mayor y al por menor.

1.4 Crédito concedido por los bancos del sistema principalmente a productos de exportación y alimentos

Otro rasgo importante de la economía guatemalteca es que los bancos del sistema otorgan préstamos y descuentos, principalmente a productos de exportación y alimentos.

Información de la Superintendencia de Bancos correspondiente a los préstamos y descuentos concedidos durante 2008⁴, permite deducir lo siguiente:

² Instituto Nacional de Estadística Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Principales Resultados. 2006

³ Banco de Guatemala. Módulo de Información Estadística. Producto Interno Bruto medido por el Origen de la Producción 2009

⁴ Superintendencia de Bancos. Boletín Anual de Estadísticas del Sistema Financiero. 2008

El primer lugar en financiamiento lo ocupó el destino de bebidas y azúcares con 317.71 millones de quetzales, en este destino se incluyen el café y la caña de azúcar los cuales al ser exportados generan divisas para el país.

El segundo lugar lo ocupó el destino de plantas oleaginosas con 243.11 millones de quetzales.

El tercer lugar el destino de frutas con 179.20 millones de quetzales, el cuarto lugar el de hortalizas con 130.52 millones de quetzales. Es importante indicar que tanto las frutas como las hortalizas forman parte de la dieta de la población nacional y además en el caso de las hortalizas, algunas de ellas también se exportan, tal es el caso de las hortalizas del municipio de Almolonga en Quetzaltenango, lugar conocido como la hortaliza de América.

El quinto lugar fue el destino de cereales y legumbres con 127.07 millones de quetzales, en donde se incluyen los cultivos de maíz y arroz que son componentes básicos en la alimentación de la población guatemalteca en el área urbana y el maíz alimento importantísimo para los habitantes del área rural.

1.5 Estructura de las Exportaciones

Un último rasgo de la economía nacional interesante de analizar es la estructura de las exportaciones, en la cual las exportaciones de origen agrícola ocupan lugares importantes.

En efecto, según información del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-⁵, durante el año 2008 el rubro que representó mayor cantidad de exportaciones fueron los artículos de vestuario con 1,765 millones de dólares, el segundo lugar lo ocupó el café con una cifra de 692 millones de dólares, el tercer lugar el azúcar (que como se sabe proviene del cultivo agrícola de caña) con 417 millones de dólares y el cuarto lugar el banano con 387 millones de dólares.

2 Problema que se aborda

Es oportuno indicar que mediante la investigación se aborda el problema de la situación de debilidad en el dinamismo económico crediticio de los agentes económicos del sector primario de la economía del país.

3 Objetivo General

Aportar un marco de estudio para comprender el dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía de Guatemala durante el período 2004 - 2008 e identificar las causas de su debilidad.

⁵ Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- Exportaciones 2008

4 Estructura del Informe

El informe de tesis se presenta organizado en 10 capítulos, cuyo contenido se describe a continuación.

El capítulo I Introducción contiene los antecedentes del tema a investigar, el problema que se aborda, el objetivo de la investigación, las conclusiones a que se llegó y la estructura del Informe.

En el capítulo II Marco Teórico se presentan las ideas sobre la importancia del Sistema Financiero, los antecedentes de la banca en Guatemala, el marco legal del sistema financiero nacional y el comportamiento del crédito bancario.

El capítulo III Obstáculos de acceso al crédito, incluye la definición del problema que comprende también la especificación del mismo y la delimitación espacial y temporal.

Mediante la investigación se aborda el problema de identificar cuáles son los principales obstáculos que limitan el acceso al crédito en el sector primario de la economía guatemalteca.

La identificación de los obstáculos es importante, en virtud que los mismos determinan una situación de debilidad en el dinamismo económico crediticio de los agentes económicos que desarrollan sus actividades en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la caza y pesca.

El Capítulo IV Objetivos, Hipótesis y Metodología contiene el objetivo general y los objetivos específicos que se establecieron para la investigación, asimismo se incluye la hipótesis diseñada y la metodología a utilizar en la investigación.

El capítulo V denominado Estudio: Estructura del sistema bancario y visión sobre el comportamiento del crédito bancario, muestra la estructura del sistema bancario nacional y se analiza la relación entre globalización y la banca, así como las principales fusiones que se han venido dando influenciadas por la globalización.

Además se construye una visión sobre el comportamiento del crédito bancario y sus perspectivas. Para construir la visión se calcula el grado de profundización bancaria y además se analiza el financiamiento concedido por los bancos del Sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008 y sus perspectivas para el período 2009-2013

En el capítulo VI llamado Hallazgos más importantes, se describen los encontrados en el desarrollo del estudio.

Estos hallazgos, están vinculados a la identificación de las causas que explican la escasez del financiamiento orientado hacia el sector primario nacional, así como a descubrir las causas de la concentración geográfica de los préstamos y descuentos, su concentración en los estratos de montos mayores y la relación con la tasa de interés activa. Asimismo se analiza la concentración en los plazos más cortos.

El capítulo VII Conclusiones contiene el desenlace de los hallazgos encontrados y aquí se arriba a las conclusiones finales del estudio.

Asimismo, en el Capítulo VIII Recomendaciones se presentan las recomendaciones orientadas a mejorar el comportamiento del crédito concedido por el sistema bancario al sector primario de la Economía nacional.

Finalmente, en el Capítulo IX Bibliografía se incluye el detalle de las fuentes consultadas para el desarrollo de la investigación y en el capítulo X Anexos se incluye información pormenorizada que no se consideró oportuno incluir en el contenido principal del informe de tesis.

II MARCO TEÓRICO

En este capítulo se incluyen las ideas sobre la importancia del sistema financiero, los antecedentes de la banca en Guatemala, el marco legal del sistema financiero nacional, y el comportamiento del crédito bancario,

1 Ideas sobre la importancia del sistema financiero

Es de considerar que el sistema financiero es de vital importancia para la economía de cualquier país, ya que a través de éste se realizan todas las actividades financieras existentes. Para verificar la importancia de dicho sistema financiero, a continuación, se describe la importancia que le confieren distinguidos economistas.

Según Joseph Stiglitz⁶ el sistema financiero puede ser comparado con el cerebro de la economía, esto en virtud que asigna el capital escaso entre usos opcionales intentando orientarlo hacia donde sea más efectivo, en otras palabras, hacia donde genere los mayores rendimientos.

De acuerdo con Samuelson⁷ el sistema financiero es una parte muy crítica de la economía moderna, puesto que a través de éste se realizan toda clase de actividades financieras, tales como transferir recursos en el tiempo, entre sectores y entre regiones por lo que esta función permite que las inversiones se dediquen a sus usos más productivos, en vez de embotellarse en donde menos se necesitan.

Un sistema financiero comprende empresas, bancos y otras instituciones financieras que satisfacen las decisiones financieras de las familias, las empresas y los gobiernos locales y del exterior.

De lo planteado, se deduce, el sistema financiero es tan amplio e importante que en la actualidad según Samuelson la política monetaria es la herramienta más importante con la que cuenta un gobierno para controlar los ciclos económicos. En este sentido, los bancos centrales recurren a la oferta monetaria para estabilizar la economía cuando los niveles de desempleo crecen o para frenar la economía cuando los precios suben.

Otro connotado economista que explica la importancia del sistema financiero es Mishkin⁸ quien afirma que el sistema financiero tiene como actividad central transferir los fondos de las unidades superavitarias a las unidades deficitarias, por lo que el sistema financiero promueve una mayor eficiencia, ya que hace rentable el dinero de quien no lo necesita llevándolo a quien si lo hace producir.

⁶ Joseph Stiglitz. El Malestar en la Globalización. Taurus. México. 2006

⁷ Paul Samuelson. Economía. Mc Graw Hill. Colombia. 2006

⁸ Frederic Mishkin. Moneda, Banca y Mercados Financieros. Pearson. México. 2008

Este autor también menciona que el buen funcionamiento del sistema financiero es un factor clave para el crecimiento de un país, y el desempeño deficiente de éste, es una de las causas de la pobreza de tantos países del mundo.

De acuerdo con Stiglitz⁹ el sistema financiero también supervisa los recursos para asegurarse que son empleados en la forma comprometida. También explica como el sistema financiero puede crear una crisis en un país, menciona que si colapsa el sistema financiero, las empresas no pueden conseguir el dinero que necesitan para continuar con los niveles corrientes de producción, y mucho menos para financiar la expansión mediante nuevas inversiones.

Así, la crisis puede desencadenar un círculo vicioso por lo cual los bancos disminuyen su financiamiento, lo que lleva a las empresas a recortar su actividad, lo que a su vez reduce la producción y las rentas. Cuando la producción y las rentas disminuyen, los beneficios hacen lo propio y algunas compañías se ven enfrentadas a la quiebra. Cuando las empresas entran en quiebra, los balances de los bancos empeoran y estas entidades recortan aún más sus créditos, lo que aumenta la coyuntura negativa.

A manera de síntesis, se puede deducir que algunos economistas destacados coinciden en que el sistema financiero es de vital importancia en la economía moderna, ya que entre otras funciones, de mucha importancia en la economía de un país, canaliza el dinero de los ahorrantes a los inversionistas, quienes lo utilizan para generar mayor producción en los distintos sectores de la economía.

Otros autores tales como Schumpeter¹⁰ establecen que el sistema financiero es importante para la promoción de la innovación tecnológica y el crecimiento económico en el largo plazo.

En otro orden de ideas, en lo que se refiere a las decisiones de un gobierno en la aplicación de las medidas de política fiscal o monetaria, los economistas Harrod y Domar¹¹ establecieron el modelo de crecimiento de Harrod – Domar el cual se realizó de forma paralela e independiente, pero ambos planteamientos llegaron a conclusiones muy similares.

Por un lado Harrod concluyó que para mejorar el crecimiento de una economía el tipo de medidas que se deben de tomar no deben ser mixtas, es decir, una combinación de medidas monetarias y fiscales. Lo principal que se debe hacer para generar un crecimiento sostenido a largo plazo es reducir el

⁹ Joseph Stiglitz. El Malestar en la Globalización. Taurus México. 2006

¹⁰ Joseph Schumpeter. Teoría del Desarrollo Económico, Fondo de Cultura Económica. México Reimpresión 1996

¹¹ Humberto Franco González, y Andrés Ramírez Hassan, Revista Ecos de Economía No. 21. Medellín, 2005.

ahorro que esté por encima de las necesidades que la economía presenta para conseguir el pleno empleo e introducir las innovaciones tecnológicas.

En cuanto a lo política económica, Harrod sugiere distribuir mejor el nivel de ahorro dentro de la economía. El Sector público tiene que ahorrar, si los agentes privados no lo hacen y llevar a cabo las inversiones necesarias con un bajo volumen de dicha variable necesaria, sin tener que incurrir en una inflación de demanda derivada de una política fiscal expansiva.

Por su parte Domar concluye que el principal problema para lograr un crecimiento equilibrado con pleno empleo radica en la existencia de una inversión con nivel bajo para las necesidades de la economía.

Para Mántey ¹² la desregulación del crédito interno, y la consecuente elevación del multiplicador monetario ha ocasionado que la emisión de deuda pública interna con propósitos de regulación monetaria sea aún mayor. Esta autora menciona que todo lo anterior se ha agravado porque el financiamiento se ha destinado a gastos de consumo que no incrementan la capacidad exportadora.

Otros autores coinciden en que el nivel de ahorro en un país es determinante para el crecimiento económico del mismo, tal es el caso de Krugman ¹³ quien menciona que los países desarrollados reflejan que sus niveles de ahorro son muy altos comparados con países en desarrollo. Menciona que dicho ahorro se traduce en inversión productiva y sobre todo en implementación de tecnologías.

Con base en los planteamientos presentados, se puede deducir que para alcanzar el desarrollo económico se requiere de transferencias al interior de cada sector y también entre sectores. En este sentido, un sistema bancario moderno parece absolutamente capaz de realizar esto con alto nivel de eficiencia, mediante las acciones voluntarias de empresas y unidades familiares.

Desafortunadamente, el método más usual en los países en desarrollo es el de mantener un sistema monetario pequeño y reprimido. Entonces, a falta de un sistema bancario desarrollado, la estrategia que se utiliza es basarse en un conjunto de intervenciones, principalmente fiscales y de otra índole, en los mercados de productos y de los factores, como sustitutivo de la intervención bancaria.

¹² Guadalupe Mantey de Anguiano. Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital y dinero globalizados. UNAM. México. 2003

¹³ Paul Krugman y Maurice Obsfeld. Economía Internacional. Mc Graw Hill España 1999

2 Antecedentes de la banca en Guatemala

Guatemala ha realizado tres reformas bancarias y monetarias totales. De 1877 a 1926 operaron seis bancos de emisión por concesión estatal. A pesar que hubo un proyecto de ley sobre bancos de emisión en 1898, no hubo legislación específica.

La primera reforma bancaria y monetaria total (1923-1926) estableció el Banco Central de Guatemala, Sociedad Anónima, con capital privado y estatal; la ley de instituciones de crédito (ley de bancos); la ley de inspección bancaria; y la ley monetaria.

La segunda reforma total (1945-1946) estableció el Banco de Guatemala 100% estatal, con gran poder de otorgar financiamiento a los bancos y al gobierno, siendo único emisor de billetes.

La tercera reforma total (2002) tuvo un preámbulo. El Congreso de la República aprobó la ley de libre negociación de divisas (Decreto Legislativo 94-2000) y la ley contra lavado de dinero y otros activos (67-2001).

El Banco de Guatemala y el Ministerio de Finanzas suscribieron un convenio de stand by con el Fondo Monetario Internacional –FMI-, que contemplaba el fortalecimiento del sistema bancario.

Nuevas leyes 2002

Se emitieron totalmente nuevas la ley orgánica del Banco de Guatemala, decreto legislativo 16-2002; ley monetaria (17-2002) ; ley de supervisión financiera (18-2002); ley de bancos y grupos financieros (19-2002); y ley del fondo fiduciario de capitalización bancaria, -FFCB- (74-2002) las cuales entraron en vigor el uno de junio de 2002.

2.1 Orígenes de la banca en Guatemala (1874-1876)¹⁴

Durante la época precolombina y colonial no hubo bancos comerciales ni de emisión. Cuando se inició la época republicana el 15 de septiembre de 1821, se produjo la primera fuga de capitales de Guatemala, originada por quienes abandonaron el nuevo país, por negarse a reconocer y jurar la Independencia. En ese entonces nace la idea de fundar bancos.

En 1825 se estableció la Federación de Centroamérica bajo el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. El gobierno ejecutivo federal emitió un acuerdo el 26 de septiembre de 1826, creando el Banco Nacional de Guatemala. Súbitamente el decreto perdió el carácter federativo y se transformó en una disposición de la Asamblea del Estado de Guatemala, que encargó al Consulado de Comercio que organizara la institución bancaria

¹⁴ José Molina Calderón. Un Siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros. Editorial Tinta y Papel Guatemala. 2007

proyectada. Sin embargo este proyecto no prosperó por los constantes disturbios políticos de la época. Otras iniciativas para fundar bancos en 1829 y 1839 tampoco prosperaron.

a) Aspectos relacionados con los créditos para cultivos

Respecto al financiamiento para los cultivos, las prácticas heredadas de la Colonia, no facilitaban el desarrollo de la caficultura durante la segunda mitad del siglo XIX, porque no existía de manera generalizada el crédito hipotecario en las fincas agrícolas, solo existía el crédito para las cosechas.

Hubo quienes propugnaban porque el crédito debía vincularse a la tierra y no a las cosechas. Un año de mala cosecha de la grana (principal producto de exportación de la época)¹⁵ podía llevar a la ruina al productor. Por otra parte, el café no tenía buenas condiciones de crédito, dado que la planta no producía sino hasta después de tres años.

En la época, las fuentes de crédito más importantes provenían de los comerciantes (75%) y de la iglesia católica, incluidas las congregaciones religiosas (25%) quienes hacían préstamos con recursos propios.

b) Intentos de crear otros bancos

En 1864 se produjo el primer intento de crear un banco privado en Guatemala. Con gran fanfarria se recibió al Marqués Enrique de Filly, representante del Banco General de Suiza. El gobierno autorizó el banco, para operar durante 30 años y con el derecho de emitir billetes pagaderos a la vista y al portador. Sin embargo el proyecto fue un fracaso porque los guatemaltecos no suscribieron las acciones.

Otro nuevo intento se hizo el 3 de agosto de 1867, cuando el gobierno autorizó el Banco Nacional de Guatemala. Este banco fue nombrado de la misma manera que el de la Federación también con la exclusividad de emitir billetes.

¹⁵ La grana o cochinilla (*Coccus Cacti*) es un insecto que parasita las hojas del nopal o tunera. Tiene forma de grano rojizo –negro cubierto por un polvo blanco. Son colocados en las pencas en trapos que se sujetan a los picos de las hojas de las tuneras. Cuando han alcanzado su desarrollo (unos 8 milímetros), se recogen con un cepillo y se colocan al sol o se secan en hornos. El Producto final se utiliza para teñir tejidos de grana y carmín. La aparición de los tintes sintéticos hizo que su cultivo disminuyese bruscamente. Al ser un producto natural, es preferido por muchos consumidores como alternativa de los tintes industriales.

Su aspecto es granular, de forma más o menos oval, arrugada, convexa y con algunas estrías. El color varía entre el gris y el negro cuando se ha eliminado la capa de cera blanca que los recubre. Los cuerpos de los insectos después de haber ovipositado 130,000, aproximadamente pesan un kilo, y los cuerpos secos de los adultos, sin haber llegado a ovipositar 80,000 pesan un kilogramo. La grana es la materia prima para la obtención de extracto de cochinilla “carmín” y ácido carmínico. El extracto de cochinilla y el carmín son usados para colorear alimentos y medicamentos. Económicamente estos productos son los que más importancia económica tienen. El ácido carmínico se usa en uncciones histológicas y bacteriológicas, como indicador químico de reacciones, asimismo tiene usos en fotografía a color y pigmentos para artistas.

Finalmente el primer banco fue estatal y se creó en 1874, según se describe en el próximo apartado.

c) Origen del primer banco guatemalteco (1874-1876)

Durante los inicios de la Reforma Liberal de Guatemala, se abrió el primer banco, pero solo operó dos años, de 1874 a 1876. La historia bancaria está relacionada con la reforma política, económica y social.

Un banco requiere capital pagado inicial. El primer banco se capitalizó con el producto de la expropiación forzosa y sin compensación económica de los bienes de la iglesia católica y de las órdenes religiosas.

Para no tener oposición se expulsó del país a quienes podían llevar la contra. Por eso el General Miguel García Granados expulsó de Guatemala al Arzobispo Doctor Bernardo Piñol y Aycinena, por medio del Decreto 23-1871 del 17 de octubre de 1871.

Seguidamente cedió temporalmente la presidencia Provisional a Justo Rufino Barrios quien por medio del Decreto-Ley 64-1872 del 7 de junio de 1872 decretó en el artículo 1: "Quedan extinguidas en la República las comunidades de religiosos "El artículo 2 indica: "Se declaran nacionales los bienes que poseen y usufructúan"

El sucesor temporal del Arzobispo Piñol se enfrentó al gobierno liberal. Hubo disputas públicas. Barrios de nuevo, por medio del Decreto Ley 99-1873 del 2 de julio de 1873, decretó en artículo único: "Se extraña perpetuamente de la República de Guatemala al señor Gobernador del Arzobispado Presbítero don Francisco A. Espinosa y Palacios".

d) Surgimiento del Banco Agrícola Hipotecario

Con los bienes de la iglesia y de las órdenes religiosas en poder del gobierno, y la expulsión del Arzobispo Piñol y su sucesor, quedó allanado el camino para realizar la reforma liberal. Barrios por medio del Decreto-Ley 103-1873 del 27 de agosto de 1873 destinó los bienes de la iglesia para la fundación del primer banco.

El artículo I establece: "Que el producto de los bienes consolidados, ingrese a una tesorería especial, para ser destinados exclusivamente al establecimiento de un Banco Agrícola Hipotecario "

La comisión de organización del banco sugirió al Ejecutivo, por ejemplo que el producto de los bienes consolidados atendiera además del sector agrícola al comercial e industrial.

Después, por Decreto 120-1874 del 23 de marzo de 1874, el Presidente dispuso sustituir al Banco Agrícola Hipotecario, por uno de emisión y descuento denominado Banco Nacional de Guatemala, y aprobó sus estatutos. El capital del nuevo banco fue de dos millones de pesos; esta suma se calculaba que correspondía a los bienes consolidados

e) Operaciones novedosas del Banco Nacional de Guatemala

El Banco Nacional de Guatemala nació emitiendo billetes al portador de curso legal y cambiables a la vista por dinero efectivo, (plata y oro metálicos). El límite de la emisión se determinaba por el monto del efectivo disponible en caja, más los documentos en cartera cuyos vencimientos no fueran mayores de 90 días. Además podía descontar letras, pagarés y otras obligaciones a plazo no mayor de seis meses.

El Banco podía recibir depósitos en cuentas monetarias de cheques, sin pago de intereses. Pagaría tasas del 4,5 y 6% anual, en función a plazos de tres, seis y doce meses. También podía hacer anticipos con garantías de fondos públicos, títulos de crédito o valor en especie. Asimismo, giraría letras de cambio; daría cartas de crédito y remesas de fondos, tanto dentro como fuera de la República.

f) Cierre del Banco Nacional de Guatemala

El primer banco de Guatemala, Banco Nacional de Guatemala, operó 32 meses desde que se estableció como banco estatal, del 23 de marzo de 1874 al 24 de noviembre de 1876, principalmente porque los ahorrantes querían cambiar los billetes por la plata metálica, debido a la guerra con El Salvador.

2.2 Surgimiento de la banca privada de emisión (1877-1898)

La banca en Centroamérica nació durante la segunda mitad del siglo XIX, como una respuesta a la necesidad de financiar la producción y cosecha de café. Desde la época colonial se había soñado con disponer de un producto de exportación permanente. Se había intentado con el cacao, la grana y el añil pero sucumbieron con el tiempo. El crédito era limitado.

En la subregión centroamericana, el primer banco comercial se inauguró en Costa Rica en 1864, este país fue el iniciador del café en la subregión. En Guatemala varios bancos abrieron en la década de 1870 y el resto de países lo hizo en el decenio de 1880.

Los bancos no surgieron por las revoluciones liberales de la década de 1870, sino como respuesta a la expansión de la producción cafetalera.

En Guatemala, como se indicó supra, el primer banco fundado fue estatal y se denominó Banco Nacional de Guatemala y cerró sus puertas en 1876. Le siguió el Banco Internacional de Guatemala (1877) que fue el primer banco privado emisor de billetes. Luego se fundó el Banco Colombiano en 1878.

En 1881 surgió el Banco de Occidente fundado en Quetzaltenango. Este banco sobrevivió distintas crisis económicas, financieras, geológicas y políticas, incluidas dos intervenciones administrativas por parte del gobierno de Ubico en 1931-1932 y en 1938-1944.

La única batalla que este banco no logró superar fue la transición de una generación familiar a la otra, que finalizó con la venta del 70% de sus acciones al Banco Industrial en el año 2006.

A la fundación del Banco de Occidente le siguió el Banco Agrícola Hipotecario en 1894 y el Banco Americano en 1895.

2.3 Los bancos y Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)

Durante la presidencia de Estrada Cabrera el acuerdo con los bancos básicamente era de hacer de policía de cártel, o sea vigilar el cumplimiento del acuerdo formal entre los bancos orientado a fijar los niveles de emisión monetaria. En el entendido que los bancos financiaban la parte faltante del presupuesto durante los malos tiempos, sabiendo que era muy difícil que Estrada Cabrera pagaría de regreso, pero bajo la promesa que en los buenos tiempos podían manejar la emisión monetaria en su favor, siempre bajo el control del cártel por parte del presidente.

Un aspecto interesante de analizar en este período es el proceso de determinación de la oferta monetaria dentro de este juego político:

Los bancos sabían bien que el equilibrio competitivo -bajo las características institucionales existentes- era inferior al equilibrio bajo un sistema cartelizado.

Estrada Cabrera sabía que si dejaba competir a los bancos -bajo dicho esquema institucional- los niveles de inflación y devaluación serían mucho mayores que bajo un sistema de monopolio de emisión.

Los banqueros sabían que -dado el esquema institucional existente- un cártel no podía sostenerse sin la ayuda de alguien externo. Quién podía ser este agente externo ? por supuesto Estrada Cabrera.

Qué ganaba Estrada Cabrera?

Primero: garantizar el poder adquisitivo de los billetes de banco. La moneda con la cual el gobierno pagaba los sueldos de militares y empleados públicos. Es decir, garantizarse que el nivel de inflación prevaleciente en la economía sería más bajo que el nivel del equilibrio competitivo.

Segundo: Garantizarse que durante los malos tiempos él iba a tener acceso a recursos para financiar el gasto público y obtener el apoyo político

2.4 Reforma monetaria y bancaria en la época de los presidentes Carlos Herrera (1920-1921) y José María Orellana (1922-1928)

La administración de Herrera, que llegó al poder en 1920 era partidaria de la reforma y designó una comisión nacional de finanzas que determinaría las medidas que debían tomarse. La comisión formuló un plan parecido al sistema de la reserva federal norteamericana.

Debía haber entonces una institución central de Estado que emitiera billetes de banco a cambio de ciertas obligaciones y de oro. Los billetes estarían respaldados por una reserva de oro hasta en un 40 %, de manera que siempre pudieran ser redimidos a su presentación.

Los antiguos billetes debían presentarse para ser canjeados por nuevos, a una tasa fija de conversión. Se consideró primero una tasa de cuarenta pesos papel por dólar, pero como los tipos de cambio subieron con rapidez y la depreciación continuó al mismo paso, se contempló una tasa de cincuenta por uno.

Durante el período de alza rápida de los tipos de cambio que se produjo a fines de 1920 y principios de 1921, se acentuó la agitación popular en pro de alguna reforma que detuviera el descenso del valor del peso.

Nada resultó de los intentos de reforma, por lo que el presidente Herrera se ocupó nuevamente del asunto en el otoño de 1921, decidiendo traer expertos extranjeros para que formularan un plan de reforma general.

Sin embargo en diciembre de 1921 ocurrió un golpe militar inesperado que depuso a Herrera de su cargo y colocó a un nuevo grupo en el poder. Esto incidió en que se pospusiera todo intento de reforma.

El General José María Orellana quién resultó ser el nuevo presidente comprendió la necesidad de una reforma completa. Para ello inició negociaciones con banqueros estadounidenses; éstas se hicieron con Blair & Company de Nueva York, formulando un plan para adelantar dinero a Guatemala para establecer un banco nacional cuya moneda reemplazaría los billetes redimibles.

a) La Caja reguladora

En septiembre de 1923 se promulgó un decreto estableciendo una caja reguladora para estabilizar los tipos de cambio. Se otorgó a la caja un directorio compuesto de nueve miembros, incluyendo al Ministro de Hacienda con facultad para comprar y vender giros oro sobre el exterior a cambio de papel moneda.

b) Ley Monetaria y de Conversión (1925)

La reforma monetaria y bancaria de 1924-1926 fue hecha a través de decretos gubernativos que posteriormente fueron aprobados y modificados por la Asamblea Legislativa. Comprende dos leyes: la monetaria y la bancaria.

El Decreto Legislativo No. 1379-1925 ley monetaria y de conversión del 2 de mayo de 1925 fue aprobado por la Asamblea Legislativa el 2 de mayo de 1925 y contenía 72 artículos.

Los aspectos más interesantes de este Decreto son:

i) El Quetzal

Establece que la unidad monetaria de la república se denomina quetzal, representado por su valor correspondiente en oro y dividido en 100 centavos. Un quetzal equivale a 60 pesos antiguos (artículo 1)

ii) Un quetzal igual un dólar igual oro

Las monedas de oro del actual (1925) peso y ley de los Estados Unidos de América serán recibidos por los particulares y en las oficinas públicas a razón de un quetzal por cada dólar (artículo 18).

iii) Curso forzoso

Los billetes que conforme la ley monetaria emite la caja reguladora, así como los ya emitidos por los actuales bancos, tendrán poder liberatorio ilimitado, y serán de curso forzoso en toda clase de transacciones y lo tendrán también para el pago a la par de su valor nominal en todas las obligaciones contraídas con anterioridad a la fecha en que la ley entre en vigor y que sean exigibles en moneda nacional.

iv) 40% reserva en oro

Se fija el monto de la reserva que debe constituirse en la suma de dos millones ochocientos mil quetzales o dólares equivalentes a 168 millones de pesos, que representan el 40% de la actual circulación de billetes (artículo 30).

c) La primera ley bancaria (1925)

Lleva por título oficial Ley de Instituciones de Crédito, Decreto No 1406-1925 del 21 de mayo de 1925.

El capítulo I de las instituciones de crédito, su constitución, considera como instituciones de crédito a: Banco Central y demás bancos de emisión que puedan establecerse conforme esta ley; bancos hipotecarios, bancos y casas cambiarias de depósito; cajas agrícolas; cajas de ahorro; almacenes generales de depósito; y bancos y casas bancarias extranjeras (artículo 1).

La ley también establece las operaciones pasivas y activas de las instituciones de crédito.

2.5 La banca del período 1926-1946

De 1874 a 1926 los bancos fueron emisores de billetes propios. La Asamblea Legislativa como se indicó supra, emitió el Decreto Legislativo 1379-1925 ley monetaria y de conversión del 2 de mayo de 1925, en la cual

se creó el Banco Central de Guatemala como único emisor de monedas y billetes.

Durante ese primer siglo del funcionamiento de la banca en Guatemala, se llegó a una situación en la que el gobierno le debía dinero a los bancos por una operación de 1897. Sin embargo, los billetes de los bancos de emisión eran pasivos o deuda de esos bancos a la República o sea al pueblo. Lo que procedía entonces era establecer los saldos de cada uno, compensar deudas entre sí y pagar la diferencia.

a) Deuda del gobierno a los bancos

No fue tan simple establecer el monto a pagar de la deuda originada en 1897, por el crédito otorgado al Estado por seis bancos de emisión; finalmente los seis bancos aceptaron los saldos de la deuda. Sin embargo, habían emitido tal volumen de billetes que no tenían suficiente activos (efectivo, créditos e inversiones), lo que originó que en el período 1929-1933 cuando ocurrió la gran depresión, solo el Banco de Occidente (un banco emisor) sobrevivió.

b) Deuda de los bancos al pueblo.

La ley monetaria y de conversión estableció que para garantizar con reservas de oro la circulación de billetes de 1926, se establecería el Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria

El 100% de la circulación monetaria se calculó en Q7 millones. El 40% de las reservas por Q2.8 millones lo debían aportar los bancos, con el abono de la deuda del Estado y lo que pudieran hacer ellos por sí mismos. El otro 60% (Q4.2 millones) debería ser cubierto además con las operaciones activas del banco, que incluye efectivo y valores de la cartera del mismo banco. Solo el Banco de Occidente cubrió el 100% de la reserva.

c) El banco central

El Banco Central de Guatemala se constituyó con capital mixto, estatal y privado y operó durante 20 años de 1926 a 1946. En los primeros cuatro años y hasta la gran depresión en 1929 y 1930, hizo todo tipo de operaciones comerciales. En 1931 llegó a la presidencia de la República el General Jorge Ubico quien aplicó una política económica de austeridad.

El 8 de agosto de 1933 se abandonó el patrón oro que se había establecido en la reforma monetaria de 1924.

d) Surgimiento del Crédito Hipotecario Nacional - CHN- en 1930

El Crédito Hipotecario Nacional fue creado mediante Decreto Gubernativo No. 1040-1929 del 4 de diciembre de 1929 emitido por el

entonces presidente de la República General Lázaro Chacón y el Secretario de Estado Samuel E. Franco.

Al fundarse el Banco Central de Guatemala en 1926, los círculos de gobierno soñaban con la idea de fundar un banco estatal que prestase ayuda a la agricultura, la cual no era atendida ni por el Banco Central ni por los bancos privados. El Decreto Legislativo 1616-1929 del 30 de mayo de 1929 autorizó al gobierno para fundar una institución de crédito agrícola, éste es el antecedente del CHN.

e) Política bancaria de Ubico (1931-1944)

La gran depresión principió en octubre de 1929. El presidente Jorge Ubico gobernó el país de 1931 a 1944. El año 1933 fue el más crítico afectando a Guatemala que dependía de un solo producto de exportación: el café. La memoria de labores del Banco de Guatemala -BANGUAT- de 1946 lo explica así: "Esta tremenda crisis afectó a Guatemala en una forma extraordinaria, como país agrícola y de economía dependiente de un solo producto de exportación -el café- y puso a prueba al Banco Central de Guatemala, cuya actuación se caracterizó por una política deflacionaria de crédito que impidió la recuperación de la actividad productiva del país".

f) Situación de los bancos comerciales (1926-1946)

Hasta 1926 llegaron funcionando seis bancos de emisión, que eran: Internacional, de Guatemala, de Occidente, Colombiano, Agrícola Hipotecario y Americano.

En 1926 se fundó el The Anglo South American Bank Ltd. como un banco comercial. Al ocurrir la gran depresión en 1929 solamente sobrevivieron el semi estatal Banco Central de Guatemala y los bancos de depósito de Occidente y The Anglo con el nuevo nombre de Bank of London & South América Ltd. los demás fueron liquidados.

En 1946 los bancos que ya existían y que se adaptaron a las nuevas leyes fueron: Agrícola Mercantil, Bank Of London y Crédito Hipotecario Nacional. El banco Lippmann estaba en proceso de liquidación.

El 2 de julio de 1946 se abrió el nuevo Banco de Guatemala -BANGUAT- en sustitución del antiguo Banco Central de Guatemala

g) La segunda reforma bancaria de 1946

En el siglo XIX se establecieron bancos de emisión de billetes sin contar con legislación general. De 1923 a 1926 se produjo legislación bancaria que fue la primera reforma bancaria total. En 1946 se llevó a cabo la segunda reforma bancaria total.

A raíz de de la Revolución de Octubre de 1944, el gobierno del presidente Arévalo solicitó asesoría técnica al gobierno de los Estados

Unidos de América. En 1945 se aprobaron los convenios financieros del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, así como los proyectos de ley monetaria y de ley orgánica del Banco de Guatemala, los cuales cobraron fuerza de ley.

En 1946 David L. Grove elaboró la ley de bancos Decreto del Congreso 315-1946. Esta ley sustituyó a la ley de Instituciones de crédito de 1925. Fue la más moderna del mundo en 1946 y sus conceptos aún son valederos por haber sido incorporados en los acuerdos de Basilea¹⁶.

2.6 La banca en el período 1946-2007

Guatemala fue signataria del convenio de creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) conocido como Banco Mundial (BM). El Congreso de la República aprobó dicho convenio el 7 de diciembre de 1945 mediante Decreto Legislativo 212-1945.

Como parte de las reformas financieras, el Congreso de la República aprobó durante 1945 y 1946 la ley monetaria, la ley orgánica y la ley de bancos. Estas leyes no tuvieron un impacto relevante en el desarrollo del país pero tuvieron vigencia hasta el año 2002 cuando fueron sustituidas en su totalidad.

3 Marco legal del sistema financiero de Guatemala

3.1 Introducción a la legislación actual relacionada con el Sistema Financiero Nacional

Dentro de la legislación relacionada con el sistema financiero nacional se pueden mencionar: la ley orgánica del Banco de Guatemala, la ley de bancos y grupos financieros y la ley de garantías mobiliarias.

En la ley orgánica del Banco de Guatemala se establece que el objetivo fundamental del Banco de Guatemala es propiciar las condiciones

¹⁶ Entrada la década de los ochenta, llamada la década perdida de América Latina, muchos bancos norteamericanos poseían excedentes en dólares, llamados comúnmente petrodólares, para ser colocados fuera de su país. Empezaron y se dispersaron los préstamos con intereses blandos por cientos de empresas y entidades financieras de casi toda América Latina. Simultáneamente a esto, la banca europea también prestaba para proyectos en la región, pero fueron más conservadores y desde mediados de los años ochenta se aglomeraron los más importantes bancos de Europa Occidental para crear desde la ciudad de Basilea, Suiza, las primeras normas para fortalecer cualquier institución financiera. Ya en Diciembre de 1974, los gobernadores del G-10 (de los diez grandes bancos centrales europeos) crearon el Comité de Supervisión Bancaria de de Basilea con el fin de mejorar la colaboración entre las autoridades de supervisión bancaria.

El comité de Basilea constituye un foro de debate para la resolución de problemas específicos de supervisión. Coordina la distribución de las competencias supervisoras entre las autoridades nacionales, a fin de garantizar una supervisión eficaz de las actividades bancarias, y con el paso del tiempo sus normas de supervisión transfronteriza se ha convertido en un referente en todo el mundo. Consultada en www.eumed.net/coursecon. Universidad de Málaga. Observatorio de la Economía Latinoamericana.

monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad general de precios. Asimismo, en esta ley se norman las atribuciones de la Junta Monetaria dentro de las cuales se contempla determinar y evaluar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país.

La ley de bancos y grupos financieros tiene por objeto regular a los bancos y grupos financieros así también regula el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros. Esta ley también establece las operaciones y servicios que pueden efectuar los bancos dentro de las que se incluyen las denominadas operaciones activas las cuales abarcan el otorgamiento de créditos y descuento de documentos.

La ley de garantías mobiliarias tiene por objeto regular las garantías mobiliarias y el Registro de Garantías que se crea por la misma ley. También contempla definiciones para varios términos relacionados con las garantías mobiliarias. Además se establece el concepto de garantía mobiliaria y se fija el llamado carácter unitario de la garantía mobiliaria. Otro aspecto importante es que en el capítulo II de la ley se norma lo relacionado a las garantías mobiliarias sobre créditos.

Esta ley se publicó el 16 de noviembre de 2007 con vigencia a partir del uno de enero de 2008 y se creó considerando que era necesario establecer un marco jurídico que fomentara el uso de garantías mobiliarias de diversa índole para garantizar adecuadamente las obligaciones crediticias que contraigan las personas individuales o jurídicas en el país, principalmente de aquellos sectores que como los micro, pequeños y medianos empresarios, tradicionalmente no han calificado como sujetos de crédito.

También se tomó en cuenta para la promulgación de esta ley, que si bien el ordenamiento jurídico del país - en forma dispersa- regula la figura de la garantía prendaria, la misma se ha visto limitada a determinados bienes, resultando necesario ampliar la gama de garantías mobiliarias y establecer procedimientos ágiles y seguros para su constitución y demás actos relativos a las mismas.

Asimismo, para agilizar la constitución, modificación, prórroga, extinción y ejecución de las garantías mobiliarias y, consecuentemente la publicidad de las mismas, así como brindar certeza jurídica entre las partes y frente a terceros, se dispuso el establecimiento de un registro electrónico específico para tales fines, dotado de las medidas de seguridad indispensables para su funcionamiento.

En un artículo publicado por Ricardo Quinto en diario “el Periódico”¹⁷ de fecha 17 de noviembre de 2007 se indica que miles de pequeños productores de todo el país podrán tener acceso a crédito bancario, dando como garantía sus instrumentos de trabajo, prendas sobre ganado, facturas por cobrar, cosechas, etcétera gracias a la ley de garantías mobiliarias.

¹⁷ www.elPeriódico.com.gt/20071117/actualidad

El viceministro de Economía Carlos Herrera indicó “ Más de un millón 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES) resultarán beneficiadas con la promulgación de esta ley, especialmente aquellas que desarrollan sus actividades en el área rural”

Además, la implementación de esta ley requiere una inversión de US\$ 1.5 millones para la creación de un Registro de Garantías Mobiliarias electrónico que funcionará adjunto al Ministerio de Economía, y en coordinación con el Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil.

Por otra parte, mediante un comunicado de prensa de fecha 11 de marzo de 2009 la Fundación para el Desarrollo de Guatemala FUNDESA ¹⁸ indica que como resultado de la aprobación de la ley de garantías mobiliarias, Guatemala mejoró 33 puestos en el apartado de acceso a crédito del índice Doing Business 2009, pasando de la posición 61 a la 28 de 181 países evaluados por el Banco Mundial

En lo que se refiere al Registro General de Garantías mobiliarias, en la página Política de Guatemala¹⁹ se indica que el Registro de Garantías Mobiliarias, funciona desde el 2 de enero de 2009 y, que permite el registro de los bienes mobiliarios de una empresa o persona como garantía para obtener crédito con un banco o una entidad financiera local o del exterior.

También se señala que durante el período comprendido del 2 de enero al 14 de diciembre de 2009 el Registro autorizó montos por Q 2 mil 263 millones según el Director de esta entidad.

3.2 Análisis del contenido de la legislación actual del Sistema Financiero Nacional

A continuación se presentan en detalle los aspectos relacionados con los créditos bancarios de las tres leyes antes mencionadas

a) Ley orgánica del Banco de Guatemala

El artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala²⁰ establece como objetivo fundamental del Banco de Guatemala lo siguiente:

“El banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.”

Por otra parte, el artículo 26 de la ley mencionada, norma como una de las atribuciones de la Junta Monetaria la de “determinar y evaluar la política

¹⁸ www.fundesa.org.gt

¹⁹ www.políticagt.com/pagae69

²⁰ Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala

monetaria, cambiaria y crediticia del país, incluyendo las metas programadas tomando en cuenta el entorno económico nacional e internacional.

b) Ley de bancos y grupos financieros

El artículo 1 de la ley de bancos y grupos financieros²¹ establece que la ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

En el artículo 2 de la misma ley se indica que la denominación “**banco**” comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidos en el mismo.

El artículo 4 de la ley de bancos y grupos financieros fija como excepciones lo siguiente: Las entidades que reciban depósitos o aportaciones de sus asociados y de terceros, tales como las cooperativas, las sociedades mutualistas, las asociaciones comunitarias de desarrollo, empresas comunitarias asociativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo -entre otras- y que sean normadas por una ley especial, quedan exceptuadas de las disposiciones de esta ley.

Asimismo, en el TITULO IV, artículo 41 de la ley establece las operaciones y servicios de los bancos de la siguiente manera:

Los bancos autorizados conforme esta ley podrán efectuar las operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:

Operaciones pasivas

- Recibir depósitos monetarios
- Recibir depósitos a plazo
- Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta monetaria.
- Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste.
- Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros
- Crear y negociar obligaciones convertibles
- Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportado

²¹ Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala

Operaciones activas

- Otorgar créditos
- Realizar descuento de documentos
- Otorgar financiamiento en operaciones de carta de crédito
- Conceder anticipos para exportación
- Emitir y operar tarjetas de crédito
- Realizar arrendamiento financiero
- Realizar factoraje
- Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con esta ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria.
- Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso, sin perjuicio de los previstos anteriormente (realizar arrendamiento financiero)
- Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportador.

Operaciones de confianza

- Cobrar y pagar por cuenta ajena
- Recibir depósitos con opción de inversiones financieras
- Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,
- Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones

Pasivos contingentes

- Otorgar garantías
- Prestar avales
- Otorgar fianzas; y,
- Emitir o confirmar cartas de crédito

Servicios

- Actuar como fiduciario
- Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos
- Apertura de cartas de crédito
- Efectuar operaciones de cobranza
- Realizar transferencias de fondos; y,
- Arrendar cajillas de seguridad

La Junta monetaria podrá previa opinión de la Superintendencia de bancos autorizar a los bancos a realizar otras operaciones y prestar otros servicios que no estén contemplados en esta ley, siempre y cuando los

mismos sean compatibles con su naturaleza.

Por otra parte, en el artículo 51 se norma lo relativo a las garantías de los créditos que concedan los bancos.

Según se indica, los créditos deben estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de estas, u otras garantías mobiliarias de conformidad con la ley.

c) Ley de garantías mobiliarias

A continuación se presentan algunos artículos de esta ley, los cuales han sido copiados literalmente y se comentan en su parte principal.

El artículo 1 de la ley de garantías mobiliarias ²² establece que esta ley tiene por objeto regular las garantías mobiliarias y el Registro de Garantías mobiliarias que por la misma se crea.

Por otra parte, el artículo 3 de ley de garantías mobiliarias establece el concepto de garantía mobiliaria así: La garantía mobiliaria es el derecho real de garantía constituido por el deudor garante a favor del acreedor garantizado, para garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero. Consiste en la preferencia que se le otorga al acreedor garantizado para la posesión y ejecución de los bienes muebles dados en garantía. La garantía mobiliaria se constituye en la forma que establece la ley:

- Sobre bienes muebles corporales, incorporales o derivados;
- Sobre bienes inmuebles por incorporación o destino; o,
- Sobre los derechos que recaen en los mismos.

El concepto de garantía mobiliaria comprenderá, además, aquellos contratos, pactos o cláusulas comúnmente utilizadas para garantizar obligaciones respecto de bienes muebles, tales como la venta con reserva de dominio, los fideicomisos en garantía, la prenda flotante de establecimiento comercial o de fondo de comercio, el descuento de créditos o cuentas por cobrar en los libros del acreedor, el arrendamiento financiero y cualquier otra garantía mueble contemplada en la legislación con anterioridad a la presente ley.

Así mismo, en el artículo 4 de la ley se establece el objeto de la garantía mobiliaria de la siguiente manera:

Las garantías mobiliarias, a que se refiere esta ley, pueden constituirse contractualmente o por disposición de la ley sobre uno o varios bienes muebles específicos, sobre categorías genéricas de bienes muebles, o sobre la totalidad de los bienes muebles del deudor garante; con el objeto de garantizar el cumplimiento de obligaciones de toda naturaleza. Estas

²² Ley de Garantías Mobiliarias Decreto número 51-2007 del Congreso de la República

obligaciones pueden ser presentes o futuras, determinadas o determinables, sobre bienes muebles de cualquier tipo, ya sean presentes o futuros, corporales o incorporales, determinados o determinables, susceptibles de valoración pecuniaria al momento de la constitución o con posterioridad, sin importar la forma de la operación, siempre y cuando el deudor garante tenga un derecho posesorio sobre los mismos.

Otro aspecto interesante normado en el Artículo 7 en el cual se fija el carácter unitario de la garantía mobiliaria, así:

La presente ley regula bajo el concepto genérico y unitario de garantía mobiliaria a todas las garantías sobre bienes muebles regidas hasta ahora en forma dispersa por la legislación de la República de Guatemala. En consecuencia, el término garantía mobiliaria comprenderá todas las garantías sobre bienes muebles, incluyendo enunciativa pero no limitativamente a la prenda común o civil, prenda agraria, ganadera e industrial; prenda sobre certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte o conocimientos de embarque, facturas cambiarias, cédulas hipotecarias, vales, bonos bancarios, certificados fiduciarios, títulos valores, saldo a favor en crédito en cuenta corriente y el valor de rescate de una póliza de seguro.

En el capítulo II de la ley de garantías mobiliarias, específicamente en los artículos 18 al 24 se norma lo relacionado a las garantías mobiliarias sobre créditos. Los artículos mencionados indican lo siguiente:

Artículo 18. Garantía mobiliaria sobre créditos. Las disposiciones de esta ley referidas a garantías mobiliarias sobre créditos, se aplican a toda especie de cesión en garantía o en venta. Estas cesiones deberán cumplir con las reglas de publicidad de esta ley a los efectos de afectar los derechos de terceros. Si la cesión es en venta y no se cumple con el requisito anterior, estará sujeta a las reglas de prelación de esta ley.

Artículo 19. Publicidad de la garantía mobiliaria sobre créditos. Se dará publicidad a una garantía mobiliaria otorgada por un deudor garante sobre créditos debidos a dicho deudor garante, por medio de su inscripción registral.

Artículo 20. Efectos de la garantía mobiliaria sobre créditos. Salvo lo dispuesto por la presente ley, la garantía mobiliaria sobre créditos no modificará la relación jurídica subyacente entre el deudor garante y el deudor del crédito en garantía, ni hará más onerosas las obligaciones de éste, si fue cedido sin su consentimiento.

Artículo 21. Excepciones en la garantía mobiliaria sobre créditos. El deudor del crédito en garantía, podrá oponer al acreedor garantizado,

todas la excepciones derivadas del contrato original entre el deudor garante y el deudor del crédito en garantía, o de cualquier otro contrato que fuere parte de la misma transacción, (siempre que éste pudiera valerse de las mismas, si dicho crédito le fuese exigido por el deudor garante). El deudor del crédito en garantía podrá oponer su derecho de compensación en contra del acreedor garantizado, siempre y cuando dicho derecho estuviera a disposición del primero al momento de recibir la notificación por medio de la cual se indique que el crédito fue dado en garantía.

El deudor del crédito en garantía podrá acordar por escrito con el deudor garante, su renuncia a oponer en contra del acreedor garantizado las excepciones y derechos de compensación a que se hace referencia en los párrafos precedentes de este artículo.

Sin embargo, el deudor del crédito en garantía no podrá renunciar a las excepciones siguientes:

- a) Aquéllas que surjan de actos fraudulentos cometidos por el acreedor garantizado; o,
- b) Aquellas basadas en la incapacidad del deudor del crédito en garantía.

Artículo 22. Extinción de la garantía mobiliaria sobre créditos. El deudor de un crédito cedido en garantía puede extinguir su obligación pagando al deudor garante; sin embargo, el pago de cualquier saldo debido al deudor garante en el momento o después de ser notificado por el acreedor garantizado que es a él a quien debe realizar el pago, obliga al deudor del crédito cedido, a pagar el saldo al acreedor garantizado. El deudor del crédito cedido podrá solicitar al acreedor garantizado que le ponga a la vista el documento o documentos por los que se constituyó la garantía mobiliaria; la falla de dicha evidencia dentro de un plazo de dos días hábiles le habilita a efectuar el pago al deudor garante.

La notificación al deudor del crédito cedido podrá realizarse por cualquier medio escrito generalmente aceptado, incluyendo correo ordinario o mensajería, con acuse de recibo certificado, documento electrónico o mediante notificación notarial o judicial. Dicha notificación, para ser efectiva, deberá identificar el crédito respecto del cual se solicita el pago, e incluir instrucciones suficientes para que el deudor del mismo pueda efectuarlo. Salvo pacto en contrario, el acreedor garantizado no entregará dicha notificación antes que ocurra un incumplimiento de las obligaciones del deudor garante que le autorice. la ejecución de la garantía.

Artículo 23. Notificación y pago de la garantía mobiliaria sobre créditos. De ser notificada al deudor del crédito cedido más de una garantía

mobiliaria sobre el mismo crédito, deberá efectuar el pago de conformidad con las instrucciones enunciadas en la primera notificación recibida. Quedan a salvo cualesquiera derechos, acciones o excepciones correspondientes a otros acreedores garantizados en contra del primer ejecutante, destinados a hacer efectivo el orden de prelación establecido en la presente ley.

Artículo 24. Validez de la garantía mobiliaria sobre crédito. La garantía mobiliaria constituida sobre un crédito, con excepción del derecho al pago de un crédito documentario. Es válida sin importar cualquier acuerdo entre el deudor del crédito cedido y el deudor garante por el cual se limite el derecho de este último a crear una garantía sobre el crédito o ceder el mismo. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta cualquier responsabilidad del deudor garante para con el deudor del crédito cedido, por 105 días y perjuicios ocasionados por incumplimiento de dicho acuerdo.

III OBSTÁCULOS DE ACCESO AL CRÉDITO

En este capítulo se incluye la definición del problema que comprende también la especificación del mismo y la delimitación espacial y temporal.

Mediante la presente investigación se aborda el problema de identificar cuáles son los principales obstáculos que limitan el acceso al crédito en el sector primario de la economía guatemalteca.

La identificación de los obstáculos es importante en virtud que los mismos determinan una situación de debilidad en el dinamismo económico crediticio de los agentes económicos que desarrollan sus actividades en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la caza y pesca.

1 Definición del Problema de Investigación

¿Cuáles son las causas de la situación de debilidad en el dinamismo económico crediticio de los agentes económicos del sector primario de la economía del país, durante el período 2004-2008?

1.1 Especificación:

- a) ¿Cual es el nivel de profundización del sistema bancario guatemalteco en el período 2004-2008?
- b) ¿Cual es la distribución geográfica de los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema.
- c) ¿Cual es la estructura de la estratificación de los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008?
- d) ¿Cuál es la estructura de los plazos originales y destinos económicos de los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008?
- e) ¿Cuáles son los destinos económicos financiados por los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008?

1.2 Delimitación

a) Espacial:

La investigación se llevará a cabo con información del sistema bancario de toda la república de Guatemala y la unidad de análisis serán los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca.

b) Temporal

Se analizarán los préstamos y descuentos concedidos en el periodo 2004-2008

IV OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

En este capítulo se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que se establecieron para la investigación, asimismo se incluye la hipótesis diseñada y la metodología a utilizar en la investigación

1 Objetivos

1.1 General

Aportar el marco de estudio para comprender el dinamismo económico crediticio en el sector primario de Guatemala durante el período 2004 - 2008 e identificar las causas de su debilidad.

1.2 Específicos

- a Sistematizar y analizar los préstamos y descuentos concedidos por distribución geográfica
- b Analizar los préstamos y descuentos concedidos por destino económico
- c Analizar los préstamos y descuentos concedidos por estratificación
- d Analizar los préstamos y descuentos concedidos por plazo original y destino económico

2 HIPÓTESIS

La hipótesis diseñada para ser comprobada es la siguiente:

La debilidad en el dinamismo de los agentes económicos del sector primario del país es originada por la escasez de financiamiento para este sector, la concentración crediticia geográfica, la concentración en los estratos de montos mayores, o sea en los créditos por montos superiores a Q100,000. y la concentración del financiamiento en los plazos más cortos.

3 METODOLOGÍA

La investigación es de tipo descriptiva, en la que busca identificar mediante fuentes secundarias los procesos documentados del crédito bancario.

Las técnicas de investigación utilizadas son de tipo documental y estadísticas. A continuación se describe cada una de ellas.

3.1 Técnicas de Investigación

a) Documental

Se investigó la información necesaria en documentos elaborados por diferentes instituciones tales como: Instituto Nacional de Estadística, Banco de Guatemala y Superintendencia de Bancos.

Se analizó el marco legal mediante la consulta de las leyes vinculadas con el sistema bancario tales como: ley orgánica del Banco de Guatemala, ley de bancos y grupos Financieros, y ley de garantías mobiliarias,

Asimismo, se consultó información disponible en la Internet relacionada con la investigación.

Además se revisó bibliografía vinculada con el crédito bancario, con los métodos y técnicas de investigación y con aspectos estadísticos.

b) Estadísticas

Se efectuó el análisis de datos para determinar la función más adecuada que ajustara los datos reales disponibles y luego se estableció la tendencia de los mismos.

Con base en el modelo de regresión lineal se elaboraron proyecciones de los préstamos y descuentos que se concederán por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca.

Las proyecciones son las siguientes:

i) Préstamos y descuentos por estratificación de monto, de Q1001 a Q10,000, de Q10,001 a Q20,000, de Q20,001 a Q50,000, de Q50,001 a Q100,000, de Q100,001 y más, agregados a nivel del renglón de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

ii) Préstamos y descuentos clasificados por plazo original (Hasta 1 año, hasta 5 años, a más de 5 años) y destino económico, agregados a nivel del renglón de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

iii) Préstamos y descuentos por destino económico agregados a nivel de agricultura, ganadería, silvicultura, y caza y pesca

La serie histórica fueron los préstamos y descuentos concedidos por cada año del periodo 2004-2008. Las proyecciones abarcan el período 2009-2013.

Para formular las proyecciones se utilizó la técnica de Regresión Lineal, la cual, en forma breve puede explicarse diciendo que es un procedimiento fundamental para la econometría y estudia la relación existente entre una variable dependiente o explicada y una o más variables explicativas, con el objetivo de determinar modelos matemáticos de comportamiento de los fenómenos de donde provienen los datos analizados.

El inventor de esta teoría fue Francis Galton, incluyendo el concepto de correlación y en el presente estudio se aplicó el modelo de regresión lineal para encontrar la recta de regresión que relacione las variables (X e Y) de forma que $Y = \beta_0 + \beta_1 \cdot X$. La hipótesis del modelo es que la variable Y se relaciona linealmente con la variable X.

En este análisis también se pretende predecir o estimar el valor promedio de la variable explicada en base a unos valores considerados fijos de las variables explicativas.

V ESTUDIO: ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO Y VISIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO BANCARIO

En este capítulo se presenta la estructura del sistema bancario nacional y se analiza la relación entre globalización y la banca, así como las principales fusiones que se han venido dando influenciadas por la globalización.

Además se construye una visión sobre el comportamiento del crédito bancario y sus perspectivas. Para construir la visión se calcula el grado de profundización bancaria y además se analiza el financiamiento concedido por los bancos del sistema a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008 y sus perspectivas para el período 2009-2013

1. Estructura del sistema bancario

Al 31 de diciembre de 2008, el sistema bancario guatemalteco operaba mediante 19 bancos, de los cuales 18 eran bancos nacionales y uno era extranjero, (Citibank, N.A. Sucursal Guatemala).

En el anexo 1 se presenta el listado de los 19 bancos en el cual se indica el número de agencias de cada uno. Un resumen del anexo se incluye en el cuadro 1 a continuación:

Cuadro 1
Sistema Bancario
Número de agencias por bancos principales y resto de bancos
Al 31 de diciembre de 2008

Bancos	Número	Porcentaje
TOTAL	2,536	100.00
Bancos Principales	<u>1,716</u>	<u>67.67</u>
G&T CONTINENTAL, S.A.	601	23.70
DE DESARROLLO RURAL, S.A.	568	22.40
INDUSTRIAL, S.A.	305	12.03
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	242	9.54
Resto de Bancos	<u>820</u>	<u>32.33</u>

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008.

De las cifras del cuadro 1 se deduce que cuatro bancos principales tenían 1,716 agencias equivalentes aproximadamente al 68% del total de éstas, en tanto que los 15 bancos restantes poseían 820 agencias equivalentes aproximadamente al 32%.

Esta situación evidencia que **existe concentración en la prestación de los servicios bancarios** por parte de estos cuatro bancos. La concentración se evidencia más si se considera que sumando las agencias del Banco G&T Continental, S.A. y del Banco de Desarrollo Rural, S.A. se obtiene la cifra de 1,169 agencias que equivalen al 46% (aproximadamente la mitad) del total de agencias.

La citada concentración indica que el mercado bancario del país tiene una estructura oligopólica, dominado por un reducido número de entidades bancarias que tienen incentivos para colaborar entre sí, fijando los precios de los servicios bancarios o repartiéndose los segmentos de mercado.

2. La globalización y la banca

En este apartado se considera la relación entre la globalización y la banca a fin de analizar la influencia de la globalización en las modificaciones que se han venido dando en la conformación de los bancos nacionales, así como en la banca transnacional y el surgimiento de ésta en los mercados bancarios domésticos.

En términos generales puede indicarse que la globalización²³ consiste en la integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista mundial. En este sentido, la globalización es defendida por teorías económicas como el neoliberalismo y por entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Existen corrientes de pensamiento que consideran que la globalización trasciende el plano económico y abarca a la cultura. Como ejemplo se menciona que la relación de fuerzas entre las naciones más desarrolladas (como las europeas o los Estados Unidos de América) y las subdesarrolladas (como algunas naciones latinoamericanas o las africanas) es sumamente

²³ <http://definicion.de> La globalización es un fenómeno moderno que puede ser analizado desde diversos ángulos. El término proviene del inglés *globalization*, donde global equivale a mundial. Por eso, hay quienes creen que el concepto más adecuado en castellano sería mundialización, derivado del vocablo francés *mondialisation*.

Hoy en día, este proceso está acompañado también de disposiciones de orden político y cultural que conforman en el escenario mundial, una nueva definición de los papeles que cumplen los gobiernos, Estados, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), etc. En los lineamientos estratégicos de poder y en la y en la concentración de esfuerzos por no claudicar ante la meta última de y salvadora de conquistar mercados mundiales que trasciendan las economías nacionales. Esto lleva a una competencia donde lo único que importa es lograr mejor calidad de producción para alcanzar más mercados, aunque esto vaya en detrimento de los seres humanos.

desigual. Puede pensarse que una globalización sin límites ni controles favorece la hegemonía cultural y el dominio económico.

Se considera también que el origen histórico de este fenómeno se remonta a 1492 cuando Cristóbal Colón llegó a América. A partir de allí, la voluntad expansiva de Europa se tradujo en una serie de imperios y el comercio global se intensificó año con año.

Las potencias de ese entonces se basaban en la teoría económica del mercantilismo²⁴ que suponía la competencia por una cantidad finita de riqueza y la necesidad estricta del comercio. Las tensiones y enfrentamientos dieron origen al primer tratado de la historia, el Tratado de Tordesillas donde España y Portugal acordaron como repartirse los territorios conquistados.

Según indica Herrera García ²⁵ en la época actual, los avances de la tecnología en la información modificaron el funcionamiento competitivo del sector financiero al generar incentivos para una mayor eficiencia.

Las nuevas tecnologías han permitido una drástica y sistemática reducción de los costos de transacción, un mayor acceso a los servicios financieros y un aumento de la liquidez en el mercado de activos que se transan en el sistema. Gracias a ello los mercados situados en diferentes países pueden conectarse en tiempo real, lo cual ha tenido consecuencias sobre la estructura y complejidad de los contratos. Este proceso ha inducido la interconexión global entre los mercados financieros y los clientes. Por otra parte el hecho de contar con herramientas más productivas para el manejo de la información permitió hacer un seguimiento de los diferentes servicios y productos y orientarse hacia clientes específicos.

En otro orden de ideas, la variedad de actitudes respecto a la participación de los bancos extranjeros en las economías domésticas, así como la variedad de prácticas realizadas en los países desarrollados a mediados de la década de los noventa, ha llevado a los gobiernos a considerar de manera conveniente los niveles apropiados de participación de los bancos extranjeros en el mercado bancario de sus países.

La evolución en Asia Oriental desde el comienzo de la crisis financiera en esa región y en América Latina, desde mediados de la década anterior (1980) parece indicar que la política evoluciona orientándose hacia una mayor función de las inversiones extranjeras en la banca. Pero la forma

²⁴ www.definiciónabc.com El mercantilismo fue un sistema de ideas económicas que prevaleció en Europa a partir del siglo XVI y que sostenía que la importancia y la riqueza de una nación dependía casi en su totalidad de su actividad comercial. Esta teoría económica surgió en un momento histórico en el cual Europa comenzaba a salir del **cierre** comercial que había vivido en la **Edad Media** y en el cual, además, el comercio empezaba a ganar lugar como principal actividad a partir de la cual obtener importantes ganancias monetarias.

²⁵ Beatriz Herrera García. Globalización y Sistema Financiero. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial. Lima, Perú, 2003.

como cada gobierno recibe esa mayor presencia extranjera parece constituir un factor importante en el éxito que se ha de tener.

Los bancos transnacionales atienden tradicionalmente a segmentos del mercado donde su presencia transnacional les da una clara ventaja competitiva. Una de las principales razones por la cual los bancos transnacionales procuran entrar en un nuevo país consiste en el propósito de prestar servicios a empresas también transnacionales que ya son sus clientes en otras partes del mundo.

Además, los bancos transnacionales prestan servicios con los cuales los demás bancos locales no están familiarizados o que éstos no pueden prestar. Entre estos servicios figuran los préstamos en moneda extranjera, las aceptaciones y garantías relacionadas con el comercio exterior, los préstamos otorgados por consorcios internacionales y sus productos derivados. Debido a la naturaleza de estos servicios, las grandes empresas nacionales se convierten en clientes de los bancos transnacionales, mientras que las empresas menores tienden a requerir menos tales servicios.

Los bancos transnacionales también ofrecen servicios a personas de gran fortuna, con el fin de atraer nuevos depósitos y ofrecerles financiamiento para sus consumos. Los servicios bancarios minoritarios que prestan los bancos transnacionales comprenden servicios de corretaje²⁶, servicios relacionados con el ahorro, créditos hipotecarios, tarjetas de crédito y préstamos de consumo.

La entrada de bancos transnacionales en la actividad bancaria doméstica plantea un reto competitivo para los bancos locales. En Guatemala, estos bancos han tenido que reaccionar y entre los considerados bancos grandes, el Industrial, el G&T Continental y el Agromercantil se han fusionado con otras entidades bancarias para fortalecerse prestando mejores servicios bancarios con el fin de lograr una mayor participación en el mercado a la par que obtienen economías de escala²⁷.

La banca extranjera comenzó a entrar en Guatemala, con la fusión de Citigroup y el Cuscatlán en el año 2006, así como la fusión de Citigroup y Banco Uno en el 2007.

Para ilustrar la influencia de la globalización en la estructura de los bancos internacionales se puede analizar el contenido de un artículo publicado en el periódico, "elEconomista.es"²⁸ en el cual se explica la

²⁶ Corretaje: retribución que percibe un corredor por el ejercicio de sus funciones de mediación. Sinónimo de comisión. Consultada en <http://diccionario.babylon.com>

²⁷ Economías de escala: Cualquier situación de producción, incluso la prestación de servicios financieros, en la que el coste por unidad producida disminuye a medida que aumenta el número de unidades producidas. Consultada en www.ECONOMÍA48.COM La gran Enciclopedia de Economía

²⁸ www.elEconomista.es 16 de enero de 2009

reestructuración de Citigroup como parte de sus medidas orientadas a la globalización y optimización de sus servicios.

En efecto, se indica que Citigroup confirmó que se dividirá en dos negocios separados, Citicorp y Citi Holdings, para mejorar el negocio global del banco de cara a restaurar la rentabilidad de la entidad y aprovechar las oportunidades de futuro. Esta estructura permitirá a Citigroup, también denominado Citi en las publicaciones, enfocarse en la gestión de sus negocios principales y, de manera separada, poner en valor aquellos negocios no estratégicos. Citigroup explicó que estos planes pretenden llevar a cabo esta reestructuración tan rápidamente como sea posible y precisó que las informaciones de la entidad reflejarán la nueva estructura desde el segundo trimestre de 2009.

Bajo la nueva estructura, Citicorp, que contará con activos de 1,1 billones de dólares, se encargará de la operativa bancaria de Citi (C.NY) mediante el impulso de las ventajas competitivas de la presencia de la entidad en más de un centenar de países.

En concreto, Citicorp estará compuesto por dos unidades de negocio. La primera, denominada banca institucional global, integrará los negocios de transacciones globales, las unidades de banca corporativa y de inversión, así como las actividades de banca privada.

Por su parte, la división de banca minorista de Citicorp se hará cargo del negocio global de tarjetas de crédito, así como las franquicias regionales de banca de consumo y banca comercial en EEUU, Asia, Latinoamérica y Europa Central y Oriental, así como en Oriente Medio.

Por otro lado, Citi Holdings agrupará los negocios no estratégicos, entre los que Citi incluye todos aquellos que no mejoran suficientemente las capacidades del negocio principal de Citi y en cierta medida compiten por sus recursos. De este modo, el equipo gestor de esta segunda entidad se encargará de buscar la maximización del valor de estos negocios, tanto por medio de su gestión, como de la reestructuración de los mismos.

En concreto, Citi Holdings integrará las actividades de corretaje y gestión de activos, la división de financiación al consumo local, así como un *pool* de activos "especiales" que incluye aquellos afectados por las garantías del Gobierno y otros activos no estratégicos.

Con menor riesgo y una racionalizada batería de negocios, se espera que Citicorp sea un negocio de elevado rendimiento y alto crecimiento, mientras que con Citi Holdings será capaz de centrarse en la gestión de riesgos y la calidad del crédito en aquellos negocios con fuertes posiciones de mercado, pero no estratégicos para la entidad, indicaron los ejecutivos de Citi.

A continuación se detallan las fusiones bancarias realizadas en Guatemala en el período 1991-2007 algunas de las cuales han sido influenciadas por la globalización.

3. Fusiones Bancarias en Guatemala

La concentración bancaria se ha realizado por medio de las denominadas fusiones bancarias contempladas en el artículo 11 de la ley de bancos y grupos financieros²⁹ la cual establece lo siguiente: **“Fusión, absorción y adquisición.** La fusión y absorción de entidades bancarias, o la adquisición de acciones de una entidad bancaria por otra de similar naturaleza, así como la cesión de una parte sustancial del balance de una entidad bancaria, serán autorizadas o denegadas por la Junta Monetaria. No podrá otorgarse dicha autorización sin dictamen previo de la Superintendencia de Bancos. Lo establecido en este artículo será reglamentado por la Junta Monetaria”

En la tabla 1, de la página siguiente, se incluye la cronología de las fusiones bancarias realizadas en Guatemala en la época reciente de la historia de la banca. La información se presenta detallada por entidades bancarias y año correspondiente.

²⁹ Ley de bancos y grupos financieros Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala

Tabla 1
Sistema bancario. Cronología de fusiones
Por entidades bancarias y Año
Período 1991-2007

No.	Entidades Bancarias	Año
1	BANK OF AMERICA-BANCO UNO	1991
2	BANCAFÉ-MULTIBANCO	1999
3	CUSCATLÁN-CÉNTRICA	1999
4	CONSTRUBANCO-BANCO REFORMADOR	2000
5	BANCO DEL AGRO-BANCO AGRÍCOLA MERCANTIL	2000
6	GRANAI & TOWNSON-CONTINENTAL	2000
7	CUSCATLÁN-BANCO DE LONDRES	2002
8	GÉNESIS EMPRESARIAL-BANCASOL	2002
9	BANCO DEL EJÉRCITO-CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL	2002
10	CHN-BANEJER-BANORO	2003
11	BANCO DEL NORORIENTE-CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL	2003
12	BANCO DEL AGRO-AGRÍCOLA MERCANTIL	2003
13	LLOYDS BANK-BANCO CUSCATLÁN	2004
14	SCI- CORPOBANCO	2005
15	INDUSTRIAL-OCCIDENTE	2006
16	CITIGROUP-CUSCATLÁN	2006
17	BANCO INDUSTRIAL-BANQUETZAL	2007
18	CITIGROUP-BANCO UNO	2007
19	G&T CONTINENTAL-BANEX	2007
20	BANCO AGROMERCANTIL-BANCO CORPORATIVO	2007
21	BANCO REFORMADOR-GRUPO SCI	2007

Fuente: De la fusión 1 a la 17 Edgar Hernández. Fusiones Bancarias.
Diario La Hora. 11 de agosto de 2007
De la fusión 18 a la 21 Celeste Alvarado. Cronología de fusiones.
elPeriódico 06 de febrero de 2007

Nota: Los nombres se citan según la patente de comercio.

:

En relación con la fusión Génesis Empresarial-Bancasol es conveniente aclarar que de acuerdo con el artículo "Guatemala posee cinco escenarios para fusión del sistema bancario", publicado en la página deGuate.com, el 15 de junio de 2006, Génesis Empresarial buscó ser el primer banco de orientación a la Micro y Pequeña empresa, pero no concluyó su trámite en Junta Monetaria y luego buscó una fusión con Bancasol, la cual se anunció pero nunca llegó a una integración de empresas.

Asimismo, en el citado artículo se menciona que la fusión del Banco SCI y Corpobanco fue aprobada por la Junta Monetaria, inició operaciones conjuntas y dio aviso a todos sus clientes, sin embargo, luego fue interrumpida por los propios accionistas.

Otra situación que ha contribuido al crecimiento de algunos bancos son las quiebras é intervenciones de algunas entidades bancarias indicadas por Edgar Hernández³⁰ en el diario La Hora en el cual menciona a los Bancos Empresarial, Metropolitano y Promotor en el 2001 y además al Bancafé en Octubre de 2006.

En la suspensión de Bancafé, los bancos Agromercantil, Banrural y Reformador se repartieron los depósitos. Asimismo, en enero de 2007 la Junta Monetaria suspendió al Banco de Comercio, y en esta suspensión el Banco Industrial absorbió los depósitos.

3.1 Fusiones de los Bancos principales

En virtud del impacto de las fusiones mencionadas en el sistema bancario, se considera interesante analizar las fusiones realizadas por los bancos principales.

Así, a continuación, se analizan las fusiones realizadas con otras entidades bancarias del Banco Industrial, G&T Continental y Banco Agromercantil.

a) Banco Industrial

En un artículo publicado por Ken Parks³¹ se proporciona la información relativa a la fusión del Banco Industrial y Banco de Occidente. De esta manera se indica que, el Banco Industrial solicitó a los reguladores la autorización para adquirir el Banco de Occidente, en un acuerdo que se traducirá en la creación de un grupo financiero con casi US\$ 3,700 millones en activos. El señor José Pivaral vicepresidente del Banco de Occidente citado por Parks indicó: “En un mundo tan competitivo como el actual y ante tendencias de apertura comercial, se hace necesario buscar alianzas con grandes competidores del mercado para ser más eficiente y mejorar las condiciones de los depositantes y prestamistas”

Banco industrial contará con una participación del mercado del 25% y más de 22,200 millones de quetzales en activos y 3,117 millones de quetzales en depósitos al 31 de diciembre de 2006. Los otros activos de la matriz Grupo Financiero de Occidente, a saber, la compañía Seguros de Occidente no formaron parte de la transacción.

Parks también cita a Carlos Pastor, director de la agencia de riesgo crediticio Equilibrium quien manifestó:

“(Esta) es la consolidación lógica que se da en un mercado que tiene un número elevado de bancos (este acuerdo) va a generar que aquellas entidades que estén buscando una alianza o fusionarse o venderse apuren

³⁰ Edgar Hernández. Fusiones Bancarias. Diario la Hora, 11 de agosto de 2007

³¹ Ken Parks. Business New Américas. 21 de febrero 2006.
www.bnaméricas.com

su paso. Son pocos los compradores y muchos (los bancos) que quieren buscar una alianza”

b) Banco G&T Continental

Los miembros de la Junta Monetaria dieron luz verde el 30 de mayo 2007 a la fusión por absorción del Banco de Exportación -Banex – por el Banco G&T Continental³².

Federico Linares, director de la Corporación G&T Continental informó que tras la aprobación de la fusión por la Junta Monetaria, la siguiente semana se harían las publicaciones respectivas, tras lo cual las 24 agencias de Banex podrían atender a los clientes del G&T Continental y viceversa, y su absorción podría concretarse en dos a tres meses.

Con la absorción de Banex que contaba con activos por Q2,913 millones, el Banco G&T Continental sumaría 1.5 millones de clientes consolidándose como el segundo banco de Guatemala, con una participación del 20 por ciento del mercado, y el quinto a nivel centroamericano.

El Banco G&T Continental surgió en 2000, producto de la fusión del Banco Granai & Townson y Banco Continental. En 2005 inició un proceso de regionalización que lo llevó a comprar el Banco Americano de El Salvador, hoy Banco G&T Continental El Salvador y en el año 2006 adquirió una financiera en Costa Rica.

c) Banco Agromercantil

El Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. fue fundado el 30 de noviembre de 2000, siendo los bancos de origen, el Banco del Agro (1956) y el Banco Agrícola Mercantil (1926)

La junta monetaria aprobó el 8 de agosto de 2007³³ la fusión por absorción del Banco Corporativo (Corpobanco) por el Banco Agromercantil allanando el camino a la fusión que será notificada al registro mercantil.

El cuarto banco más grande de Guatemala, Banco Agromercantil, esperaba que su cartera crediticia llegara a unos 5,680 millones de quetzales (unos US \$775 millones) a fines de 2007, un 63% más que en igual momento de 2006 gracias al crecimiento orgánico y su reciente adquisición

En enero de 2007, Agromercantil con una participación de mercado de 7% en términos de créditos, asumió el control de Corpobanco que tenía una cuota de 1.2%.

El mayor volumen de negocios de Agromercantil también refleja los beneficios de las sinergias relacionadas con la adquisición en octubre de

³² Lorena Álvarez, el Periódico 31 de mayo 2007

³³ Redacción. el Periódico 09 de agosto de 2009

2006, del 30% de las operaciones de Bancafé, el cuarto banco más grande en aquel entonces.

Rafael Viejo, el gerente general y director ejecutivo de Agromercantil indicó: “Las transacciones se multiplicaron en todos los frentes dado que ahora tenemos unas 100 sucursales más respecto a las que teníamos en octubre del año pasado (2006)”

La red de distribución de Agromercantil se disparó de 83 sucursales a fines de octubre de 2006 a 179 sucursales a principios de agosto 2007.

La adquisición también se tradujo en una mayor participación del mercado en cuanto a créditos y depósitos, incluyendo las operaciones de Corpobanco,

Agromercantil controlaba un 8.9% del mercado crediticio a fines de marzo, un alza de 2.1 puntos porcentuales comparado con fines de septiembre de 2006, mientras la cuota de mercado respecto a depósitos subió de 7.3 a 8.6 durante el período.

Pero la participación de mercado no lo es todo indicó Rafael Viejo, el objetivo principal es mantener la rentabilidad y los índices, si los comparamos con los bancos grandes de capital privado afirmó el ejecutivo. El ROE³⁴ de Agromercantil en 2006 fue de 21.2 mientras que el ROE de Banco Industrial que lidera el sector bancario alcanzó un 11.8 y el de su rival más cercano en términos de activos, Banco G&T Continental, se situó en 10.6 % según datos publicados por la Superintendencia de Bancos.

Por otra parte, Agromercantil trabaja con Macosa, desarrollador latinoamericano de software para la industria bancaria, para modernizar su sistema, ya que el volumen de negocios se ha incrementado en forma exponencial. Para dar una idea, en cajeros automáticos se generaba alrededor de 200,000 transacciones por mes en octubre de 2006 y en mayo 2007 se estaban generando arriba de 500,000 transacciones.

Es oportuno indicar que Banco Agromercantil forma parte del grupo financiero Agromercantil que también es dueño de seguros Agromercantil y del banco Mercom Bank con sede en Barbados. El grupo tenía 9,936

³⁴ Rentabilidad sobre recursos propios –ROE- mide la rentabilidad que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad, es decir la capacidad de la empresa de remunerar a sus accionistas. Se obtiene al dividir el valor del beneficio neto entre el valor de los capitales propios. Consultada en www.abanfin.com

millones de quetzales en activos y un patrimonio de 920 millones de quetzales al 31 de diciembre de 2006.

4 Comportamiento del Crédito Bancario

La hipótesis planteada establece que la escasez del financiamiento y la concentración crediticia son las causas de la debilidad en el dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía del país. En consecuencia se analiza la información que sustenta la hipótesis planteada.

La escasez del crédito bancario se mide a través del cálculo del **grado de profundización bancaria**³⁵ en el país y la concentración crediticia se establecerá por medio del estudio del volumen de los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario a la agricultura, a la ganadería, a la silvicultura y a la caza y pesca durante el período 2004-2008.

4.1 Escasez del financiamiento

La escasez del financiamiento bancario es una de las causas de la **debilidad en el dinamismo crediticio económico** del sector primario de la economía del país, y se puede medir a través del grado de profundización bancaria existente en determinada región o país.

A continuación se analiza la profundización bancaria en América Latina, en otras regiones del mundo y en Guatemala.

a) La profundización bancaria en América Latina y otras regiones del mundo

Por considerar importante el crédito bancario, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- dedicó su informe de progreso económico y social en América Latina al tema de la banca y el crédito bancario, por lo que el Informe se denomina “Desencadenar el Crédito. Como ampliar y estabilizar la banca”³⁶

En virtud de lo anterior y considerando el entorno de esta investigación, a continuación se analizan los apartados más importantes de la información contenida en dicho Informe.

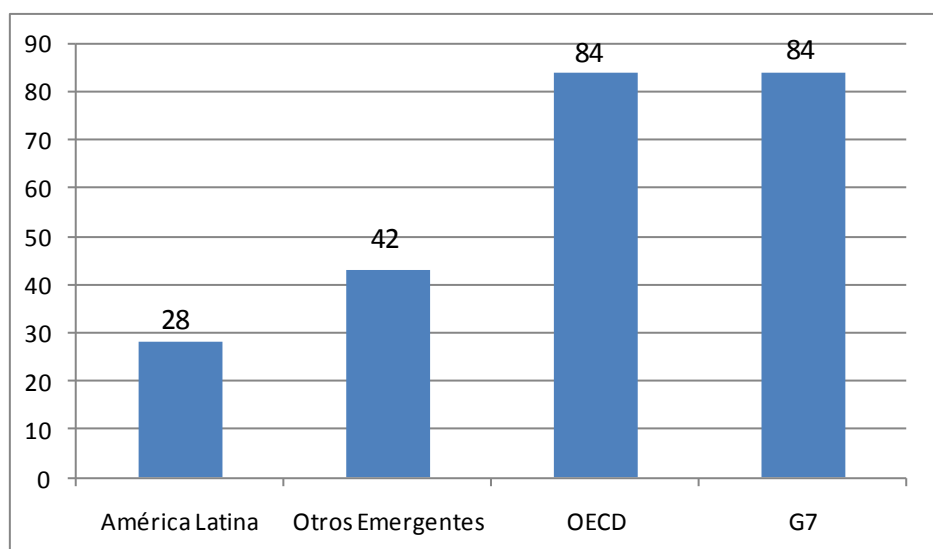
³⁵ Coeficiente expresado en porcentaje, que se obtiene al dividir el valor del crédito bancario entre el valor del Producto Interno Bruto.

³⁶ Banco Interamericano de Desarrollo –BID- Informe de progreso económico y social IPES 2005 “Desencadenar el Crédito. Como ampliar y estabilizar la banca”.

La gráfica 1 que se muestra a continuación, evidencia el grado de profundización bancaria de América Latina comparada con otros países emergentes; con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD (por sus siglas en inglés) y con los países miembros del denominado G7 (Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Italia, Francia y Canadá).

Los datos de la gráfica provienen del Banco Mundial y la técnica del cálculo es el promedio simple entre regiones, lo que da el valor promedio para la década de los noventa.

Gráfica 1
Profundización Bancaria
Por Regiones, Datos en porcentajes promedio
Década de los años 90



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. Informe de progreso económico y social 2005 con datos del Banco Mundial.

Como se observa en la gráfica, en América Latina el financiamiento es escaso con tasas de profundización bancaria cercanas al 30%, en tanto que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD y los países miembros del denominado G7 (Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Italia, Francia y Canadá) alcanzan cifras cercanas al 80 %.)

b) La profundización bancaria en Guatemala.

En el cuadro 2 que se presenta a continuación se incluyen las cifras de la profundización bancaria del país para el período 2004-2008. Se puede apreciar que durante el citado período, la profundización ha oscilado desde un valor mínimo de 13% hasta un máximo de 17%. La profundización promedio del periodo fue aproximadamente del 15%.

Al analizar este valor (15%) se puede afirmar que la profundización bancaria en Guatemala es muy baja comparada con la profundización de América Latina y con la de los países miembros de la OECD y los países del denominado G7.

Esta tasa baja de profundización bancaria permite pensar que una cantidad significativa del dinero colectado por los bancos no se canaliza al financiamiento crediticio en el país, sino que es utilizado en otro tipo de inversiones en el extranjero originando así una fuga de capitales.

La situación analizada permite concluir que el crédito bancario en Guatemala es escaso para el financiamiento de las actividades productivas en general. Sin embargo, debe considerarse que esta situación repercute más fuertemente en los sectores más necesitados.

Cuadro 2
Profundización Bancaria
En millones de Quetzales
Años 2004-2008

	2004	2005	2006	2007	2008
Crédito Bancario	27,862	31,340	33,468	45,795	38,622
Producto Interno Bruto	190,440.10	207,728.90	229,836.10	261,760.10	295,894.10
Profundización	14.63%	15.09%	14.56%	17.49%	13.05%
Profundización Promedio	14.97%				
Fuente: Elaboración propia con base en: Crédito Bancario: Superintendencia de Bancos, Producto Interno Bruto: Banco de Guatemala					

4.2 Concentración Crediticia

a) Concentración Geográfica

En el siguiente cuadro 3, se presentan los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema clasificados por distribución geográfica durante el período 2004-2008.

Cuadro 3
Bancos del Sistema
Préstamos y descuentos concedidos por distribución geográfica durante cada año
Período 2004-2008
(cifras en miles de Quetzales)

	2004	2005	2006	2007	2008	2004-2008	%
TOTAL	27.862.058	31.325.804	32.667.158	45.298.724	41.406.492	178.560.236	100,00
Guatemala	22.096.037	23.233.186	26.484.488	36.764.300	33.281.921	141.859.932	79,45
El Progreso	761.063	1.810.958	101.453	166.262	136.440	2.976.176	1,67
Sacatepequez	137.567	180.097	203.307	274.578	271.786	1.067.335	0,60
Chimaltenango	148.628	201.806	288.516	419.491	420.973	1.479.414	0,83
Escuintla	824.775	547.460	552.308	551.365	519.574	2.995.482	1,68
Santa Rosa	146.528	156.119	213.865	299.150	315.962	1.131.624	0,63
Sololá	107.274	132.558	181.328	231.846	213.557	866.563	0,49
Totonicapán	71.226	71.663	80.315	137.502	149.794	510.500	0,29
Quetzaltenango	245.428	355.861	511.243	813.155	977.204	2.902.891	1,63
Suchitepequez	182.680	275.482	366.408	370.411	457.644	1.652.625	0,93
Retalhuleu	118.436	127.200	150.617	213.239	212.889	822.381	0,46
San Marcos	164.754	192.753	210.049	329.295	340.985	1.237.836	0,69
Huehuetenango	273.703	368.265	440.400	630.645	446.592	2.159.605	1,21
El Quiché	225.239	285.452	396.160	499.361	518.615	1.924.827	1,08
Baja Verapa	93.167	116.439	158.673	263.868	243.428	875.575	0,49
Alta Verapaz	271.253	263.420	378.891	655.609	601.654	2.170.827	1,22
El Petén	299.495	311.108	534.314	728.554	605.133	2.478.604	1,39
Izabal	234.283	252.245	337.150	514.297	449.138	1.787.113	1,00
Zacapa	119.728	150.117	216.997	309.005	270.168	1.066.015	0,60
Chiquimula	131.429	203.593	250.373	398.930	391.947	1.376.272	0,77
Jalapa	102.938	109.260	162.840	215.132	171.071	761.241	0,43
Jutiapa	236.492	287.668	393.909	512.729	410.017	1.840.815	1,03
Otros Países	869.935	1.693.094	53.554	-----	-----	2.616.583	1,47

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Anual de Estadísticas del Sistema Financiero 2008.

Al analizar las cifras del financiamiento concedido por los bancos del sistema, clasificado por distribución geográfica, durante el período 2004-2008 ¹ se establece que, cerca del 79% de los préstamos y descuentos se concedió en el departamento de Guatemala, en tanto que el 21% se destinó al financiamiento de unidades productivas en los otros departamentos.

De esta manera, la estructura bancaria privilegia el financiamiento para el departamento de Guatemala en el cual se concentra el crédito. En consecuencia, la asistencia crediticia es escasa para la mayoría de los departamentos del país.

Es importante señalar que los departamentos con menores tasas de cobertura crediticia fueron Totonicapán con el 0.29% del total de los recursos crediticios y Jalapa con el 0.43% del mismo total de financiamiento.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- ² el departamento de Totonicapán mostró una tasa de desnutrición crónica de 69.4% esto lo coloca en la categoría de **vulnerabilidad nutricional muy alta**; en tanto que, el departamento de Jalapa mostró una tasa de desnutrición crónica de 47.7% que lo ubica en la categoría de **vulnerabilidad nutricional alta**.

Es interesante analizar que existe una correlación de estos indicadores con el grado de desnutrición nacional. En efecto, esta situación puede considerarse derivada de la concentración del financiamiento en el departamento de Guatemala.

b) Concentración en los estratos de montos mayores

En este apartado se estudia la concentración del crédito bancario en los estratos de montos mayores. La información en detalle puede observarse en el Anexo 2 en el cual se presentan los préstamos y descuentos por estratificación concedidos durante cada uno de los años comprendidos de 2,004 a 2,008.

Para realizar el análisis a continuación se presenta el cuadro 4 que contiene un resumen del anexo 2

¹ Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008

² Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tercer censo nacional de talla del 4 al 8 de agosto 2008. Informe final publicado en Junio de 2009.

Cuadro 4
Sistema bancario
Préstamos y descuentos por estratificación
(Montos en miles de Quetzales)
Período 2004-2008

	TOTAL	%	Agricultura	%	Ganadería	%	Silvicultura	%	Caza y Pesca	%
TOTAL	10,386,415	100.0	6,436,656	100.0	2,633,846	100.0	296,197	100.0	1,019,716	100.0
De 1,001 a 10,000	169,933	1.6	127,649	2.0	41246	1.6	648	0.2	390	0.0
De 10,001 a 20,000	315,282	3.0	211,813	3.3	101646	3.9	992	0.3	831	0.1
De 20,001 a 50,000	450,730	4.3	215,249	3.3	229209	8.7	2393	0.8	3879	0.4
De 50,001 a 100,000	411,215	4.0	153,908	2.4	250851	9.5	3440	1.2	3016	0.3
De 100,001 y más	9,039,255	87.0	5,728,037	89.0	2010894	76.3	288724	97.5	1011600	99.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos, Boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 2008

En el cuadro 4 se observa que durante el período 2004-2008, el 87% del total del financiamiento se destinó a la concesión de préstamos y descuentos por montos de Q100,001 y más, y solo el 13% restante se orientó a los préstamos y descuentos por cantidades hasta de Q100,000. 00

Estas cifras confirman la concentración del financiamiento en el estrato de montos mayores a Q100,000 lo cual evidencia que los pequeños productores no tienen acceso al financiamiento bancario.

Si se analiza el financiamiento por actividad productiva, se observa que en la agricultura el 89% del total destinado a esta actividad fue por montos mayores de Q100,000; en la ganadería el porcentaje fue del orden del 76% en tanto que en la silvicultura ascendió al 98%. Se observa que casi la totalidad el financiamiento destinada a la actividad de caza y pesca se orientó a los préstamos y descuentos por montos mayores a los Q100,000. ya que en esta actividad el 99% de los mismos se destinó a estos montos.

Con esta estrategia de financiamiento los bancos tienen ahorros en los denominados costos de transacción al manejar expedientes de crédito con montos arriba de los Q100, 000. Es decir, que manejan una cantidad menor de expedientes de crédito pero de montos superiores a los Q100, 000. con lo que disminuyen sus costos administrativos de control, cobro y recuperación de los créditos.

No obstante, la estrategia indicada implica también que no se atiende a los pequeños productores los cuales necesitan préstamos por montos menores pero que en muchos casos tienen limitaciones para acceder al crédito bancario. En un artículo publicado por Mario García Lara ³se mencionan estas limitaciones así: “ La falta de acceso al crédito se debe, entre otras causas, a que los interesados (especialmente en el caso de las mujeres y los campesinos) no cuentan con documentos de identidad personal, no tienen títulos de propiedad que respalden el financiamiento o no poseen información adecuada sobre el manejo de créditos, por lo que muchos ni siquiera se atreven a solicitarlos”

Ante la falta de acceso al financiamiento bancario, los pequeños productores se ven obligados a buscar financiamiento en otras fuentes informales de financiamiento, las cuales son más flexibles é inmediatas. Sin embargo en muchas ocasiones estas fuentes carecen de la confiabilidad y seguridad de las fuentes formales y otorgan financiamiento con tasas de interés muy superiores a las tasas del sistema bancario.

En relación con la tasa de interés es oportuno mencionar que al 31 de diciembre de 2008⁴ la tasa de interés anual promedio de las operaciones activas del sistema bancario fue del 15.27% (para préstamos y descuentos) en tanto que la tasa de interés anual promedio de las operaciones pasivas del sistema bancario fue del orden de 4.40% por lo cual se concluye que el spread⁵ en el sistema fue alto, en tanto que el fondeo de los bancos se realiza con captura de bajo costo.

No obstante las cifras indicadas para la tasa de interés activa, si se analiza la tasa de interés modal aplicada por los bancos a los préstamos según información proporcionada por la superintendencia de bancos, la tasa modal máxima fue cobrada por los bancos Azteca de Guatemala S.A. 98% y Banco de América Central, S.A. 75%. Es importante mencionar que estos bancos orientan su financiamiento al crédito de consumo.

Por otra parte, la tasa modal mínima correspondió a los bancos, Inmobiliario, S.A. con 5% y Citibank N.A. Sucursal Guatemala con el 7%.

En relación con los documentos descontados, la tasa modal máxima fue cobrada por el Banco Americano, S.A. con 21.50% y la tasa modal mínima fue aplicada por los Bancos Industrial, S.A. con 4% y Reformador S.A. con 5%.

³ Mario García Lara. Diario Siglo XXI martes 13 de abril de 2010.

⁴ Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008

⁵ Diferencia entre las tasa activa y pasiva de las operaciones bancarias.

c) Concentración en los plazos más cortos⁶

Aquí se analiza la información de los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario durante el período 2004-2008, clasificados por plazo original y destino.

La información condensada se presenta en el anexo 3 en el cual se observa que del total del financiamiento, los préstamos y descuentos concedidos por un plazo hasta un año sumaron Q 5,714,479,000 lo que significa un 58% del total. Esto evidencia una concentración de más de la mitad del financiamiento en créditos con plazo hasta de 1 año.

Del financiamiento otorgado por un plazo hasta de un año, la cantidad de Q4,419,801,000 equivalente aproximadamente al 78% del total se destinó a la agricultura; en tanto que Q1,096,864,000 (19% del total), fueron otorgados a la ganadería y Q197,814,000 equivalente al 3% se destinaron a la silvicultura, caza y pesca.

Por otra parte, los créditos concedidos con un plazo hasta de 5 años sumaron Q2,301,673,000 equivalente al 24% del total

Si al financiamiento otorgado con un plazo hasta de 1 año, se le suma el financiamiento concedido hasta por 5 años, arroja un total de Q 8,016,152,000 lo que significa que con plazo hasta de 5 años se otorgó el 82% de los créditos.

La concentración del crédito en los plazos más cortos trae ventajas para las entidades bancarias, ya que al obtener el pago de los créditos en un plazo corto minimizan los riesgos de incumplimiento de los pagos. Por otra parte, tienen mayor rotación de capital y se protegen ante posibles cambios en las tasas de interés.

Asimismo, esta situación no contribuye al dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía, ya que con estas condiciones los productores no pueden planificar la expansión de sus explotaciones con la ejecución de proyectos de largo plazo para los que se requieren cantidades significativas de capital tales como: la construcción de infraestructura agropecuaria (instalaciones agropecuarias, sistemas de riego), el desarrollo de algunos cultivos tales como: aguacate, ciruela, durazno, manzana y naranja o bien el emprendimiento de explotaciones forestales.

⁶ Por plazo corto se entiende el financiamiento otorgado por un plazo hasta de un año.

4.3 Crédito al sector primario

a) Según destino económico

La información correspondiente a los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema al sector primario, se presenta en el siguiente cuadro en el cual se observa que durante el período 2004-2008 se concedió a dicho sector la cantidad de Q10, 747,763, 000.

Se aprecia también que el destino económico más financiado fue la Agricultura con Q6, 436, 655,000. que equivalen al 60% del total, el segundo destino más financiado fue la Ganadería con Q2,994,121,000. que significan el 28% del total financiado, el tercer destino más financiado fue la Caza y Pesca con Q1,020,792,000 equivalente al 9% del total y finalmente la Silvicultura hacia la cual se canalizaron Q296,195,000.(3%) del total financiado.

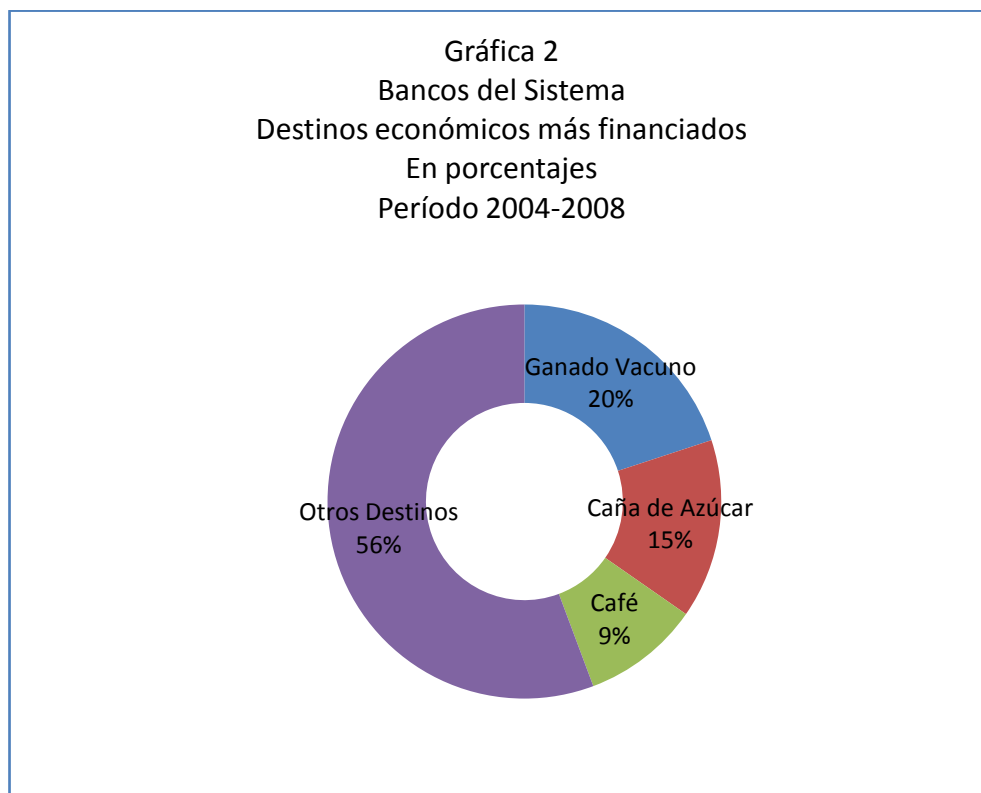
De igual manera, para el período 2004-2008, si se analizan los recursos canalizados a nivel de destino específico, se percibe que los más financiados fueron el ganado vacuno con Q 2, 144,617,000. equivalente al 20% del total financiado, luego la caña de azúcar con Q 1,583, 123,000. que significan 15% del total y finalmente el café con Q1,034, 905,000. (9% del total). Se observa que solo estos tres destinos específicos obtuvieron el 44% del total de todos los préstamos y descuentos concedidos en el período analizado.

Cuadro 5
Bancos del Sistema
Préstamos y Descuentos por Destino Económico
(Cifras en Miles de Quetzales)
Período 2004-2008

Destino Económico	2004	2005	2006	2007	2008	2004-2008	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2.392.078	2.018.378	2.130.989	2.298.024	1.908.294	10.747.763	100,00
AGRICULTURA	1.777.921	1.231.562	1.148.290	1.177.016	1.101.866	6.436.655	59,89
Cereales y legumbres	115.894	122.393	133.978	89.559	127.067	588.891	5,48
Arroz	43.240	54.932	13.304	35.177	42.933	189.586	1,76
Trigo	1.190	1.175	2.444	312	840	5961	0,06
Maíz	57.166	54.716	21.018	20.502	21.569	174.971	1,63
Frijol	6.209	8.374	13.993	5.972	9.390	43.938	0,41
Maicillo	8.089	530	305	271	66	9261	0,09
Otros	0	2.666	82.914	27.325	52.269	165.174	1,54
Hortalizas	95.735	100.215	100.160	111.733	130.522	538.365	5,01
Frutas	457.546	239.182	185.912	164.563	179.201	1.226.404	11,41
Bebidas y azúcares	972.383	582.276	447.408	383.116	317.712	2.702.895	25,15
Café	342.832	178.652	212.342	223.680	77.399	1.034.905	9,63
Té	0	120	857	39	0	1016	0,01
Cacao	0	1.634	370	6.232	130	8.366	0,08
Caña	592.223	401.845	200.778	151.594	236.683	1.583.123	14,73
Otras	37.328	25	33.061	1.571	3.500	75.485	0,70
Semillas y plantas oleaginosas	100.356	74.964	190.770	234.735	243.110	843.935	7,85
Plantas textiles	3.782	75	5.474	10.709	50	20.090	0,19
Algodón	3.777	315	1.787	585	0	6.464	0,06
Kenaf	0	0	0	0	0	0	0,00
Henequén	0	0	0	0	0	0	0,00
Lino	0	0	0	0	0	0	0,00
Otras	0	59	3.687	10.124	50	13920	0,13
Espicias	0	52.476	26.048	1.016	812	0	0,00
Otros cultivos y plantas	32.225	59.981	58.539	181.586	103.393	435.724	4,05
GANADERÍA	315.237	436.317	776.277	881.874	584.416	2.994.121	27,86
Ganado vacuno	190.242	315.571	579.278	684.495	375.031	2.144.617	19,95
Caballar, asnal y mular	152	1.413	333	389	114	2.401	0,02
Ganado caprino	150	964	2.436	2.286	1.212	7.048	0,07
Ganado ovino	487	1888	2.148	4147	3.614	12.284	0,11
Porcino	6.660	7267	11.638	17.686	15284	58535	0,54
Avicultura	106.793	104.184	171.250	154.413	168.704	705.344	6,56
Cunicultura	3.008	254	1556	585	8.708	14.111	0,13
Apiarios	495	552	1.300	2.030	2.077	6.454	0,06
Pastos y forrajes	4.733	3.929	6.236	11.814	9.264	35.976	0,33
Otras especies de animales	2.517	295	102	4.029	408	7.351	0,07
SILVICULTURA	36.384	24.933	27.734	24.001	183.143	296.195	2,76
CAZA Y PESCA	262.536	325.566	178.688	215.133	38.869	1.020.792	9,50

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008.

El análisis planteado en relación con las cifras detalladas en el cuadro 5 se puede visualizar mejor en la Gráfica 2 que se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de la Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008.

En la gráfica se observa que los destinos de mayor importancia en el financiamiento fueron el ganado vacuno, la caña de azúcar y el café.

En la categoría de “otros destinos” se incluyen renglones con muy poco financiamiento tales como: el cultivo del maíz y el arroz que obtuvieron solo el 2% de los recursos cada uno, en tanto que, el frijol solo obtuvo el 0.41% del total financiado.

5 Perspectivas del crédito bancario para el período 2009-2013

En este capítulo se presentan las proyecciones de los préstamos y descuentos para el período 2009-2013.

Así, se presentan las proyecciones de los créditos bancarios clasificados por los diferentes estratos de montos de crédito; luego se muestran las proyecciones de los créditos bancarios ordenados por plazo original, y finalmente se incluyen las proyecciones de los créditos bancarios clasificados por destino

1 Proyecciones del crédito bancario por estratificación

En este apartado se estudian las proyecciones del crédito bancario en los diferentes estratos de montos de crédito, para el período 2009-2013. Para obtener las proyecciones se utilizó como base la serie histórica del período 2004-2008 que está detallada en el cuadro 6.

Para elaborar las proyecciones se utilizó la hoja electrónica Excel. Se usó la función intersección.eje y la función pendiente. El procedimiento seguido se explica en el cuadro 7.

Es oportuno mencionar que los estimadores encontrados para la pendiente y la ordenada al origen indican que la tendencia del financiamiento es decreciente para los años proyectados.

La información de las proyecciones elaboradas se presenta detallada en el cuadro 7, en el cual se observa que durante el período 2009-2013 el 81% del financiamiento se destinará a la concesión de préstamos y descuentos por montos de Q100,001. y más, en tanto que el 19% restante se destinará a la atención de los préstamos y descuentos por cantidades desde Q1,001 hasta Q100,000.

La situación descrita confirma que de mantenerse las actuales condiciones del financiamiento (*ceteris paribus*) los préstamos y descuentos continuarán concentrados en la atención de los préstamos por montos mayores (Q100,001 y más) en perjuicio de la asistencia crediticia a los pequeños productores.

Cuadro 6
Sistema bancario
Préstamos y descuentos por estratificación
Concedidos durante cada año al sector primario
(Montos en miles de Quetzales)

		De 1001 a 10,000	De 10,001 a 20,000	De 20,001 a 50,000	De 50,001 a 100,000	De 100,001 y más	
TOTAL							
2004	2,392,077	36,632	71,053	60,594	78,825	2,144,973	
2005	2,018,379	35,518	77,435	75,291	93,941	1,736,194	
2006	2,130,993	30,845	59,474	89,017	101,673	1,849,984	
2007	2,298,024	35,408	56,746	117,308	120,123	1,968,439	
2008	1,908,295	31,530	50,574	108,520	81,498	1,636,173	
	10,747,768	169,933	2 315,282	3 450,730	4 476,060	4 9,335,763	87

Fuente: Elaboración propia con base en el anexo 2 .

Cuadro 7
Sistema bancario
Proyecciones de préstamos y descuentos por estratificación
A ser concedidos durante cada año, al sector primario
(Montos en miles de Quetzales)

		%	De 1001 a 10,000	%	De 10,001 a 20,000	%	De 20,001 a 50,000	%	De 50,001 a 100,000	%	De 100,001 y más	%
TOTAL												
TOTAL	9,027,971	100	144,148	100	161,165	100	795,403	100	554,880	100	7,372,376	100
2009	1,943,178	22	30,892	21	44,562	28	131,507	17	104,670	19	1,631,546	22
2010	1,874,386	21	29,861	21	38,398	24	145,294	18	107,823	19	1,553,011	21
2011	1,805,594	20	28,830	20	32,233	20	159,081	20	110,976	20	1,474,475	20
2012	1,736,802	19	27,798	19	26,068	16	172,867	22	114,129	21	1,395,940	19
2013	1,668,010	18	26,767	19	19,904	12	186,654	23	117,282	21	1,317,404	18
TOTAL	9,027,971	99	144,148	2	161,165	2	795,403	9	554,880	6	7,372,376	81

Fuente: Elaboración propia con base en información del Cuadro 6 y proyecciones con base en el método de mínimos cuadrados utilizando la hoja electrónica Excel

PROCEDIMIENTO: para proyectar la asistencia crediticia en los préstamos del estrato de Q1,001 a Q10,000 del período 2009-2013 se empleó como base la serie histórica del período 2004-2008 que se presenta en el Cuadro 6.

Así, mediante la función intersección.eje se obtuvo el valor de la ordenada al origen siendo de 2,102 975. Luego mediante la función pendiente se obtuvo el valor de -1031.4

Con estos datos se estableció el valor de la ecuación de predicción que es

$Y = -1031.4 X + 2,102,975$. Luego sustituyendo el valor de X por 2009 se estableció el valor de Y en este caso de 30,892 que es el valor proyectado de los créditos entre Q1,001 y Q10,000 para 2009.

En el anexo 4 se observan los datos reales y los datos ajustados y proyectados con la gráfica correspondiente.

2 Proyecciones del crédito bancario por plazo original

Aquí se analizan las proyecciones del crédito bancario clasificado en los distintos plazos originales de concesión, para el período 2009-2013. Al igual que en el apartado anterior, para elaborar las proyecciones se utilizó la hoja electrónica Excel y como base la serie histórica del período 2004-2008 que se incluye en el cuadro 8 siguiente

Cuadro 8
Sistema bancario
Préstamos y descuentos concedidos durante cada año
Clasificados por plazo original
(Cifras en miles de Quetzales)

	TOTAL		Hasta 1 año	%	Hasta 5 años	%	A más de 5 años	%
AÑO	9,765,843	100	5,714,479	58	2,301,673	24	1,749,691	18
2004	2,129,542		1,384,418		470,755		274,369	
2005	1,692,813		1,080,410		322,540		289,863	
2006	1,952,301		1,187,308		478,727		286,266	
2007	2,082,892		1,227,915		526,227		328,750	
2008	1,908,295		834,428		503,424		570,443	

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del Sistema financiero 2008

La información de las proyecciones elaboradas se detalla en el cuadro 9 en el cual se observa que en el período 2009-2013 el 66% del financiamiento se destinará a los préstamos y descuentos con plazo hasta de cinco años, en tanto que únicamente el 34% se destinará a los préstamos y descuentos con plazo mayor de cinco años. Esto indica que habrá una concentración crediticia en los créditos hasta un plazo de cinco años.

Cuadro 9
Sistema bancario
Préstamos y descuentos a concederse durante cada año
Clasificados por plazo original
(Cifras en miles de Quetzales)

	TOTAL	Hasta 1 año	Hasta 5 años	A más de 5 años
AÑO	9,634,806	3,333,292	2,974,236	3,327,279
2009	1,937,444	857,153	541,042	539,249
2010	1,932,203	761,906	567,945	602,352
2011	1,926,961	666,658	594,847	665,456
2012	1,921,720	571,411	621,750	728,559
2013	1,916,478	476,163	648,652	791,663

Fuente: Elaboración propia con base en información del Cuadro 8 y proyecciones con base en el método de mínimos cuadrados utilizando la hoja electrónica Excel

3 Proyecciones del crédito bancario por destino

En este apartado se presentan las proyecciones de los préstamos y descuentos ordenados por destino económico para el período 2009-2013. De la misma manera que en los apartados anteriores para elaborar las proyecciones se usó la hoja electrónica Excel y como base se empleó la serie histórica del período 2004-2008 que se incluye en el cuadro 10 siguiente.

Cuadro 10
Bancos del Sistema
Préstamos y descuentos por Destino Económico
Período 2004-2008
(Cifras en Miles de Quetzales)

Destino Económico	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2,392,078	2,018,378	2,130,989	2,298,024	1,908,294	10,747,763	100
AGRICULTURA	1,777,921	1,231,562	1,148,290	1,177,016	1,101,866	6,436,655	60
GANADERÍA	315,237	436,317	776,277	881,874	584,416	2,994,121	28
SILVICULTURA	36,384	24,933	27,734	24,001	183,143	296,195	3
CAZA Y PESCA	262,536	325,566	178,688	215,133	38,869	1,020,792	9
Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008.							

La información de las proyecciones elaboradas se presenta en el cuadro 11 en el cual se observa que en el período 2009-2013 el destino más financiado será la Ganadería con el 58% del total de la asistencia crediticia orientada al sector primario. El segundo lugar corresponderá a la Agricultura con el 31% del total y la Silvicultura en tercer lugar con el 11% del financiamiento, finalmente el financiamiento que se concederá a la Caza y Pesca no será significativo.

Del análisis se deduce que la ganadería y la silvicultura han venido incrementando su participación en el financiamiento al sector primario en tanto que la agricultura y la caza y pesca han venido disminuyendo.

Esta situación perjudica el financiamiento orientado principalmente a los cereales y legumbres en donde se incluyen el maíz, el frijol y el arroz, que son alimentos importantes para la seguridad alimentaria de la población guatemalteca de menores ingresos.

Asimismo disminuye el financiamiento destinado a las hortalizas, frutas y otros cultivos como café y caña de azúcar.

Cuadro 11
Bancos del sistema
Préstamos y descuentos por destino económico
(Cifras en miles de Quetzales)
Proyecciones del período 2009-2013

Destino Económico	2009	2010	2011	2012	2013	2009- 2013	-
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	1,943,176	1,893,332	1,880,317	1,867,301	1,854,286	9,438,412	100
AGRICULTURA	865,334	724,669	584,003	443,337	302,672	2,920,015	31
GANADERÍA	893,999	992,390	1,090,782	1,189,173	1,287,565	5,453,909	58
SILVICULTURA	147,015	176,273	205,532	234,791	264,049	1,027,660	11
CAZA Y PESCA	36,828	0	0	0	0	36,828	0

Fuente: Elaboración propia con base en información del cuadro 10 y proyecciones con base en el método de mínimos cuadrados utilizando la hoja electrónica Excel

VI HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES

Aquí se describen los hallazgos más importantes encontrados en el desarrollo del estudio. Los mismos están vinculados a la identificación de las causas que explican la escasez del financiamiento orientado hacia el sector primario de la economía de Guatemala.

Los hallazgos están orientados también a tipificar las causas de la concentración crediticia, para ello se analiza la concentración geográfica de los préstamos y descuentos, su concentración en los estratos de montos mayores y la relación con la tasa de interés activa. Asimismo se analiza la concentración en los plazos más cortos.

Además para descubrir que destinos económicos fueron los más financiados, se estudia el crédito al sector primario según destino económico.

1 Tasa de Profundización Bancaria

Al analizar el comportamiento del crédito bancario en Guatemala para el período 2004-2008 se encontró que la tasa de profundización promedio fue aproximadamente del 15%.

Por otra parte, según el Informe de Progreso Económico Social IPES 2005 del Banco Interamericano de Desarrollo denominado “Desencadenar el Crédito. Como ampliar y Estabilizar la Banca” el grado de profundización bancaria en América Latina es cercano al 30%, en tanto que, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD (por sus siglas en inglés) y los países miembros del denominado G7 (Estados Unidos de América, Alemania, Japón, Reino Unido, Italia, Francia y Canadá) alcanzan cifras cercanas al 80%.

2 Créditos por distribución geográfica

Al estudiar los préstamos y descuentos concedidos por los bancos del sistema clasificados por distribución geográfica durante el período 2004-2008 se halló que cerca del 79% de los préstamos y descuentos se concedió en el Departamento de Guatemala, en tanto que el 21% se destinó al financiamiento de unidades productivas en los otros departamentos.

3 Préstamos y descuentos por estratificación

Durante el período 2004-2008, el 87% del total del financiamiento se destinó a la concesión de préstamos y descuentos por montos arriba de los Q100,000 y solo el 13% restante se orientó a los préstamos y descuentos por cantidades desde Q1.00 hasta de Q100,000.

Si se analiza el financiamiento por actividad productiva, se observa que en la agricultura el 89% del total destinado a esta actividad fue por montos mayores de Q100,000; en la ganadería el porcentaje fue del orden del 76% en tanto que en la silvicultura ascendió al 98%. Se observa que el 99% del financiamiento destinado a la actividad de caza y pesca se orientó a los préstamos y descuentos por montos mayores a los Q100,000.

4 Tasa de interés activa

Ante la falta de acceso al financiamiento bancario, los pequeños productores se ven obligados a buscar financiamiento en otras fuentes. Sin embargo en muchas ocasiones estas fuentes les otorgan financiamiento pero con tasas de interés muy superiores a las tasas del sistema bancario.

En relación con la tasa de interés es oportuno mencionar que al 31 de diciembre de 2008 la tasa de interés anual promedio de las operaciones activas del sistema bancario fue del 15.27% (para préstamos y descuentos) en tanto que la tasa de interés anual promedio de las operaciones pasivas del sistema bancario fue del orden de 4.40% ¹

No obstante las cifras indicadas para la tasa de interés activa, si se analiza la tasa de interés modal aplicada por los bancos a los préstamos según información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, la tasa modal máxima fue cobrada por los bancos Azteca de Guatemala S.A. 98% y Banco de América Central, S.A. 75%. Es de mencionar que estos bancos orientan su financiamiento al crédito de consumo.

Por otra parte, la tasa modal mínima correspondió a los Bancos, Inmobiliario, S.A. con 5% y Citibank N.A. Sucursal Guatemala con el 7%.

En relación con los documentos descontados, la tasa modal máxima fue cobrada por el Banco Americano, S.A. con 21.50% y la tasa modal mínima fue aplicada por los Bancos Industrial, S.A. con 4% y Reformador S.A. con 5%.

5 Concentración en los plazos más cortos

La información sobre los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario al sector primario durante el período 2004-2008, clasificados por plazo original y destino, se presenta condensada en el anexo 3, en el cual se observa que del total del financiamiento, los préstamos y descuentos concedidos por un plazo hasta un año sumaron Q 5,714, 479,000

¹ Pablo Rodas Martini, Economista en Jefe del BCIE le llama banca haragana a la banca de varios países de Centro América, porque el spread entre tasas activas y pasivas es muy alto, exceptuando a la banca salvadoreña y panameña que tienen tasas activas bajas y por lo tanto constituyen una banca más productiva.

lo que significa un 58% del total. Esto evidencia una concentración de más de la mitad del financiamiento en créditos con plazo hasta de 1 año.

Del financiamiento otorgado por un plazo hasta de un año, la cantidad de Q4,419,801,000 equivalente aproximadamente al 78% del total se destinó a la agricultura; en tanto que, Q1,096,864,000 (19% del total), fueron otorgados a la Ganadería y Q197,814,000 equivalente al 3% se destinaron a la Silvicultura, caza y Pesca.

Por otra parte, los créditos concedidos con un plazo hasta de 5 años sumaron Q2,301,673,000 equivalente al 24% del total

Si al financiamiento otorgado con un plazo hasta de 1 año se le suma el financiamiento concedido hasta por 5 años arroja un total de Q 8,016,152,000 lo que significa que con plazo hasta de 5 años se otorgó el 82% de los créditos.

6 Crédito al sector primario según destino económico

Durante el período 2004-2008 los bancos del sistema concedieron al sector primario la cantidad de Q10,747,763, 000.

El destino económico más financiado fue la Agricultura con Q6, 436, 655,000. que equivalen al 60% del total, el segundo destino más financiado fue la Ganadería con Q2,994,121,000.que significan el 28% del total financiado, el tercer destino más financiado fue la Caza y Pesca con Q1,020,792,000 equivalente al 9% del total y finalmente la Silvicultura hacia la cual se canalizaron Q296,195,000.(3%) del total financiado.

De igual manera, para el período 2004-2008, si se analizan los recursos canalizados a nivel de destino específico, se percibe que los más financiados fueron el ganado vacuno con Q 2, 144,617,000. equivalente al 20% del total financiado, luego la caña de azúcar con Q 1,583, 123,000. que significan 15% del total y finalmente el café con Q1,034, 905,000. (9% del total). Es de apreciar que solo estos tres destinos específicos obtuvieron el 44% del total de todos los préstamos y descuentos concedidos en el período analizado.

Se evidencia que destinos importantes en la alimentación de la población de menores ingresos, obtuvieron muy poco financiamiento, ya que hacia el maíz y el arroz solo se canalizó el 2% de los recursos para cada uno, en tanto que el frijol solo obtuvo Q43, 938,000., equivalentes al 0.41% del total financiado.

7 Perspectivas de los préstamos y descuentos por estratificación

Al estudiar las proyecciones del crédito bancario en los diferentes estratos de montos de crédito, para el período 2009-2013 se descubrió que el 81% del financiamiento se destinará a la concesión de préstamos y descuentos por montos de Q100,001. y más, en tanto que el 19% restante se destinará a la atención de los préstamos y descuentos por cantidades desde Q1,001 hasta Q100,000.

8 Perspectivas de los préstamos y descuentos por plazo original

Con base en los datos de las proyecciones elaboradas para establecer el comportamiento de la asistencia crediticia para el período 2009-2013 se encontró que el 66% del financiamiento a otorgarse al sector primario será concedido mediante préstamos y descuentos con plazo hasta de 5 años, en tanto que únicamente el 34% se destinará a los préstamos y descuentos con plazo mayor a 5 años.

9 Perspectivas de los préstamos y descuentos por destino económico

Al analizar la información de las proyecciones elaboradas para el período 2009-2013 se descubrió que el destino más financiado será la ganadería con el 58% del total de la asistencia crediticia orientada al sector primario. El segundo lugar corresponderá a la agricultura con el 31% del total y la silvicultura en tercer lugar con el 11% del financiamiento, finalmente el financiamiento que se concederá a la caza y pesca no será significativo.

VII CONCLUSIONES

1 Se confirma la hipótesis planteada en el sentido que la escasez del financiamiento bancario en Guatemala es una de las causas básicas de la debilidad en el dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía, ya que el crédito bancario no significa un volumen significativo de recursos en relación con el volumen del Producto Interno Bruto.

Sobre el particular, es oportuno recordar que la escasez del crédito bancario en determinada región o país, se mide a través del cálculo de la tasa de profundización bancaria. En este sentido, si se compara la tasa de profundización bancaria de los países miembros de la OECD y de los países del denominado G7 que alcanzan un nivel cercano al 80%, la tasa de profundización bancaria de América Latina del orden del 30% y la tasa de profundización bancaria de Guatemala de 15%, se observa que Guatemala posee la tasa de profundización bancaria más baja, y en consecuencia el financiamiento es más escaso que en las regiones indicadas.

2 También se ratifica la hipótesis propuesta en el sentido que la concentración de la asistencia crediticia en los términos de concentración crediticia geográfica, concentración en los estratos de montos mayores y concentración en los plazos más cortos es otra de las causas básicas de la debilidad en el dinamismo de los agentes económicos del sector primario del país.

Al respecto es oportuno recordar que aproximadamente el 79% de los préstamos y descuentos se concedió en el departamento de Guatemala, en tanto que el 21% se destinó al financiamiento de unidades productivas en los otros departamentos.

De esta manera, la estructura bancaria privilegia el financiamiento para el Departamento de Guatemala en el cual se concentra el crédito y también el consumo.

Se observa que los departamentos con menores tasas de cobertura crediticia fueron Totonicapán con el 0.29% del total de los recursos crediticios y Jalapa, con el 0.43% del mismo total de financiamiento.

Por otra parte según datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-² el departamento de Totonicapán mostró una tasa de desnutrición crónica de 69.4% lo que lo coloca en la categoría de **vulnerabilidad nutricional muy alta**; en tanto que el departamento de Jalapa mostró una tasa de desnutrición crónica de 47.7% lo que lo ubica en la categoría de **vulnerabilidad nutricional alta**. En este sentido, se estima

² Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tercer censo nacional de talla del 4 al 8 de agosto 2008. Informe final publicado en Junio de 2009.

que la falta de recursos financieros puede influir en los niveles de desnutrición crónica en estos departamentos.

En consecuencia, se ratifica la hipótesis propuesta en el sentido que la asistencia crediticia está **concentrada geográficamente** y que esta concentración es una de las causas de la falta de dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía guatemalteca.

En relación con la concentración crediticia en los estratos de montos mayores, es oportuno mencionar que durante el período 2004-2008, el 87% del total del financiamiento se destinó a la concesión de préstamos y descuentos por montos arriba de los Q100,000. y solo el 13% restante se orientó a los préstamos y descuentos por cantidades hasta de Q100,000.

Con esta estrategia de financiamiento, los bancos tienen ahorros en los denominados costos de transacción al manejar expedientes de crédito con montos arriba de los Q100, 000. Es decir, que manejan una cantidad menor de expedientes de crédito pero de montos superiores a los Q100, 000. con lo que disminuyen sus costos administrativos de control, cobro y recuperación de los créditos.

Este análisis confirma la hipótesis planteada en el sentido que **el crédito está concentrado en el estrato de montos mayores a Q100,000.** lo cual evidencia que los pequeños productores no tienen acceso al financiamiento bancario

En lo que se refiere a la concentración crediticia en los plazos más cortos, el análisis de la información sobre los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario al sector primario de la economía. durante el período 2004-2008, clasificados por plazo original y destino, permitió observar que del total del financiamiento, los préstamos y descuentos concedidos con un plazo de hasta un año sumaron Q 5,714, 479,000 lo que significa un 58% del total. Esto evidencia una concentración de más de la mitad del financiamiento en créditos con plazo hasta de 1 año.

De este mismo financiamiento otorgado por un plazo hasta de un año, la cantidad de Q4,419,801,000 equivalente aproximadamente al 78% del total, se destinó a la agricultura; en tanto que, Q1,096, 864,000 (19% del total), fueron otorgados a la ganadería y Q197, 814,000 equivalente al 3% se destinaron a la silvicultura, caza y pesca.

Este financiamiento de corto plazo, principalmente se destina a la atención de proyectos agrícolas de ciclo corto, tales como hortalizas, cultivo de maíz, frijol y arroz. También se financian actividades de mantenimiento como en el caso del café en el que se proporcionan créditos para realizar los

trabajos agrícolas de poda del cafeto y la sombra, fertilizaciones, limpiezas del terreno, deshierbe, control de maleza y de plagas, entre otros.

Además con este tipo de créditos se atienden proyectos pecuarios de engorde de ganado.

Por otra parte, los créditos concedidos con un plazo hasta de 5 años sumaron Q2,301,673,000 equivalente al 24% del total

Si al financiamiento otorgado con un plazo hasta de 1 año, se le agrega el financiamiento concedido hasta por 5 años arroja un total de Q 8,016,152,000 lo que significa que con plazo hasta de 5 años se otorgó el 82% de los créditos.

El análisis permite confirmar la hipótesis planteada en el sentido que **la concentración del financiamiento bancario en los plazos más cortos** es una de las causas de la debilidad en el dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía guatemalteca.

En efecto, la concentración del crédito en los plazos más cortos trae ventajas para las entidades bancarias, ya que al obtener el pago de los créditos en un plazo corto, minimizan los riesgos de incumplimiento de los pagos. Por otra parte, tienen mayor rotación de capital y se protegen ante posibles cambios en las tasas de interés.

Sin embargo, esta situación no contribuye al dinamismo económico crediticio en el sector primario ya que con estas condiciones, los productores no pueden planificar la expansión de sus explotaciones con la ejecución de proyectos de largo plazo para los que se requieren cantidades significativas de capital tales como: la construcción de infraestructura agropecuaria (instalaciones agropecuarias, sistemas de riego), el desarrollo de algunos cultivos tales como: aguacate, ciruela, durazno, manzana y naranja, o bien el emprendimiento de explotaciones forestales.

3 En lo que corresponde a las proyecciones del crédito bancario en los diferentes estratos de montos de crédito, para el período 2009-2013 se esperaría que el 81% del financiamiento se destinará a la concesión de préstamos y descuentos por montos de Q100,001. y más, en tanto que el 19% restante se destinará a la atención de los préstamos y descuentos por cantidades desde Q1,001 hasta Q100,000.

La situación descrita permite concluir que de mantenerse las actuales condiciones del financiamiento, **los préstamos y descuentos continuarán concentrados en la atención de los créditos por montos mayores (Q100,001 y más)** en perjuicio de la asistencia crediticia a los pequeños productores.

Además, Al analizar las perspectivas de los préstamos y descuentos por plazo original para el período 2009-2013 se encontró que el 66% del financiamiento a otorgarse al sector primario será concedido mediante préstamos y descuentos con plazo hasta de 5 años, en tanto que únicamente el 34% se destinará a los préstamos y descuentos con plazo mayor a 5 años. Esta situación no facilita la atención a proyectos productivos que superen el plazo de 5 años, como los proyectos de largo plazo que requieren cantidades significativas de capital tales como: la construcción de infraestructura agropecuaria, el desarrollo de algunos cultivos como aguacate, ciruela, durazno, manzana y naranja, o bien el emprendimiento de explotaciones forestales.

Este comportamiento permite concluir que de seguir las actuales condiciones de la asistencia crediticia, **el crédito seguirá concentrado en los préstamos y descuentos con plazo hasta de cinco años.**

En relación con las proyecciones realizadas sobre el financiamiento por destino, las mismas reflejan que el destino más financiado será la ganadería con el 58% del total de la asistencia crediticia orientada al sector primario. El segundo lugar corresponderá a la agricultura con el 31% del total y la silvicultura en tercer lugar con el 11% del financiamiento, finalmente el financiamiento que se concederá a la caza y pesca no será significativo.

Esta situación perjudica el financiamiento orientado principalmente a los cereales y legumbres en donde se incluyen el maíz, el frijol y el arroz, que son alimentos importantes para la seguridad alimentaria de la población guatemalteca de menores ingresos.

En su conjunto, las conclusiones permiten comprender el dinamismo económico crediticio en el sector primario de la economía del país, así como identificar las causas de su debilidad logrando así el objetivo general de la presente investigación.

Es importante agregar que en el capítulo de hallazgos, aparecen otros elementos importantes encontrados en la investigación que se refieren a la tasa de interés y a los créditos concedidos por destino.

VIII RECOMENDACIONES

1 A la Junta monetaria, como responsable de determinar y evaluar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país,³ se recomienda orientar la política crediticia al incremento del crédito bancario destinado al sector primario de la economía nacional, lo cual permitirá aumentar la tasa de profundización bancaria del sistema bancario nacional y favorecer el desarrollo económico y social del país.

El incremento en el nivel de crédito al sector primario de la economía nacional, permitirá aumentar el crecimiento económico, ya que según indica Juan Antonio Morales,⁴ una restricción crítica a la inversión y al crecimiento, es la falta de financiamiento y frecuentemente su alto costo. Además, la intuición y estudios previos efectuados en otros países, señalan que hay una relación positiva entre desarrollo financiero y crecimiento económico.

2 Al Gobierno de la República se recomienda el diseño de un nuevo Modelo de Crédito más abundante y equitativo, que facilite el acceso de los pequeños productores a los servicios de crédito bancario para desencadenar el dinamismo crediticio en el Sector Primario a nivel nacional.

. El modelo deberá considerar los siguientes aspectos:

2.1 El crédito bancario deberá estar distribuido en todos los departamentos del país y no concentrado principalmente en el Departamento de Guatemala, como ocurrió en el período 2004-2008.

Una estrategia que puede funcionar en este caso, es establecer que los bancos destinen una proporción de su cartera total a la atención crediticia en cada uno de los departamentos.

2.2. El financiamiento bancario deberá cubrir los estratos de préstamos y descuentos desde Q1,000. hasta Q100,000 y no solo estar orientado al financiamiento de los préstamos por montos mayores de Q100,000 como ocurre actualmente y que no permite el acceso de los pequeños productores al financiamiento bancario.

2.3 Debe promoverse el acceso de los pequeños productores a los servicios financieros formales, para que no se vean obligados a utilizar fuentes informales, que los atienden en forma flexible é inmediata, pero con altas tasas de interés.

³ Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Artículo 26 del Decreto Legislativo número 16-2002 del Congreso de la República.

⁴ Juan Antonio Morales. Profundización Financiera y Crecimiento Económico en Bolivia. Documento de Trabajo No. 05/07 Instituto de Investigaciones Socio Económicas. Junio 2007

En tal sentido, en este nuevo modelo el crédito debe ser flexible y de pronta atención, tal como sucede en los servicios informales pero con la ventaja de tasas de interés más razonables.

2.4 El sistema bancario podría contribuir a mejorar el acceso al crédito, adoptando modelos de negocios que privilegien menos la rentabilidad y seguridad del corto plazo y miren más al largo plazo, para superar la limitación actual de conceder el financiamiento básicamente solo a corto plazo. En este sentido, sería necesario que el Estado impulse la creación de un genuino banco de desarrollo ya que los que existen son de tipo comercial que compiten entre sí.

2.5 Se debe priorizar el financiamiento de los proyectos agrícolas orientados al cultivo de maíz, arroz y frijol, ya que estos contribuyen al mantenimiento de la seguridad alimentaria de la población más vulnerable del país.

2.6 En cuanto a los procedimientos administrativos vinculados al crédito, se recomienda impulsar los programas estatales orientados a dotar de documentos de identificación personal, principalmente a la población rural que carece de ellos, así como promover la agilización de los procesos orientados a establecer, mantener y actualizar el catastro nacional.

Estas dos acciones permitirán a la población rural, acceder en mejor forma a los servicios crediticios y a contar con la seguridad jurídica de sus terrenos.

En el caso de los documentos de identificación personal, en un artículo publicado en el periódico siglo XXI ⁵ el 13 de abril de 2010, se señala que la falta de acceso al crédito se debe, entre otras causas, a que los interesados (especialmente en el caso de las mujeres y los campesinos) no cuentan con documentos de identidad personal, no tienen títulos de propiedad que respalden el financiamiento o no poseen información adecuada sobre el manejo de los créditos.

En el caso del catastro nacional, para tener una idea de la dimensión del problema, se encontró un artículo publicado en el Buró informativo de Guatemala⁶ el 28 de febrero de 2010 en el cual se indica que el Registro de Información Catastral (RIC) informó que en el departamento de Izabal, ya se realizó el cien por ciento de la primera fase del levantamiento catastral en los municipios de Los Amates y Morales. Se midió un total de 50 mil predios, de los cuales más del 80 por ciento no cuenta con documentos de propiedad, por lo que la situación legal de los mismos es irregular.

Víctor Hugo Sánchez Benítez, encargado de la oficina zonal del RIC en Izabal, informó que el catastro es básicamente “un inventario de predios” que

⁵ Mario A. García Lara. Inclusión Financiera. Siglo XXI 13 de abril de 2010.

⁶ www.buróinformativo.com

ayuda a tener por escrito la medida exacta de éstos, sus colindantes y su ubicación dentro del territorio guatemalteco. Indicó que con ello se construye la seguridad jurídica de la tierra, se delimitan los límites municipales y nacionales y se contribuye a la conservación del ambiente.

Sánchez Benítez señaló que el proceso catastral en Izabal ha tenido varias dificultades para su desarrollo, siendo las más frecuentes que mucha gente no permite el ingreso de personal del RIC a sus terrenos o propiedades, en otros casos existe conflicto de tenencia de tierra porque una o más personas se adjudican la propiedad del lugar y en el caso de Los Amates y Morales, el 80 por ciento de los predios no cuentan con documentos de posesión ni registros de propiedad.

El municipio de Puerto Barrios fue declarado zona en proceso catastral el 2 de julio de 2009 y a partir de esa fecha, se iniciaron los trabajos de medición de predios, actividad que se encuentra en un 50 por ciento de su desarrollo, mientras que en el municipio de El Estor, se espera iniciar el catastro a finales de este año y en Livingston a partir de 2011.

En síntesis, las recomendaciones son las siguientes:

A la Junta monetaria:

Orientar la política crediticia al incremento del crédito bancario destinado al sector primario de la economía nacional, lo cual permitirá aumentar la tasa de profundización bancaria y favorecer el desarrollo económico y social del país.

Al Gobierno de la República:

Diseñar un nuevo modelo de crédito más abundante y equitativo, que facilite el acceso de los pequeños productores a los servicios de crédito bancario para desencadenar el dinamismo crediticio en el Sector Primario a nivel nacional

Impulsar los programas estatales orientados a dotar de documentos de identificación personal a la población que carece de ellos, así como promover la aplicación de los procesos orientados a establecer, mantener y actualizar el catastro nacional.

IX BIBLIOGRAFÍA

- 1 Alvarado, Celeste. (2007) Cronología de fusiones. elPeriódico
- 2 Álvarez, Lorena. (2007). Aprueban Fusión Banex-Banco G&T Continental. elPeriódico.
- 3 Aprueban Fusión Corpobanco – Banco Agromercantil [Redacción]. (2009, agosto 09). elPeriódico
- 4 Banco de Guatemala. (Guatemala). (2009). Módulo de Información Estadística. Producto Interno Bruto medido por el Origen de la Producción. 2001-2009 Guatemala.
- 5 Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (2004) Informe de Progreso Económico y Social IPES 2005. Desencadenar el Crédito. Como ampliar y estabilizar la banca. 2004. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC, Estados Unidos de América.
- 6 Cabezas, Horacio. (2006). Metodología de la Investigación. Novena Reimpresión. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- 7 Cifuentes Medina, Edelberto. (2003). La aventura de Investigar: el plan y la tesis. Guatemala: Magna Terra.
- 8 'Citi blanco, Citi negro': ¿Qué englobará Citicorp y qué Citi Holdings? [Editorial]. (2009, enero 16). elEconomista.es. Empresas
- 9 Congreso de la República de Guatemala. (Guatemala). (2002). Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto Número 19-2002. Guatemala.
- 10 Congreso de la República de Guatemala. (Guatemala). (2002). Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto Número 16-2002. Guatemala.
- 11 García Lara., Mario. (2010). Inclusión financiera. Diario Siglo XXI
- 12 Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. Tercera Edición. México D.F.: Mc Graw Hill.
- 13 Hernández, Edgar. (2007) Fusiones Bancarias. En busca de

- consolidarse en el mercado. Diario La Hora.
- 14 Herrera García, Beatriz. (2003). Globalización y Sistema Financiero. Lima, Perú: Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - 15 Instituto Nacional de Estadística. (Guatemala). (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. –ENCOVI- Principales Resultados. Guatemala.
 - 16 Krugman, Paul y Obsfeld, Maurice. (1999). Economía Internacional. España: Mc Graw Hill
 - 17 Mantey de Anguiano, Guadalupe. (2003). Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital y dinero globalizados. México: Universidad Nacional Autónoma de México
 - 18 Mishkin, Frederic. (2008). Moneda, Banca y Mercados Financieros. México: Pearson.
 - 19 Molina Calderón, José. (2007). Un Siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros. Guatemala: Editorial Tinta y Papel.
 - 20 Morales, Juan Antonio. (2007). Profundización Financiera y Crecimiento Económico en Bolivia. Documento de Trabajo No. 05/07. Bolivia: Instituto de Investigaciones Socio Económicas.
 - 21 Parks, Ken. (2006). Banco Industrial pide aprobación para comprar Occidente. Business New Américas.
 - 22 Política de Guatemala.(Guatemala). (2009) Garantías mobiliarias superan los Q2 millones. Recuperado de www.politicagt.com
 - 23 Portus Govinden, Lincoyán. (2005). Introducción a la Estadística. Segunda Edición. Santafé de Bogotá. Colombia: Mc Graw Hill.
 - 24 Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- (Guatemala).(2008) Principales productos de exportación. Recuperado de www.pronacom.org
 - 25 Quinto, Ricardo.(2007). elPeriódico. Bancos podrán aceptar garantías mobiliarias a partir de enero. Obtenido de www.elPeriódico.com.gt/20071117/actualidad
 - 26 Samuelson, Paul. (2006). Economía. Colombia: Mc Graw Hill.

- 27 Schumpeter, Joseph. (1996). Teoría del Desarrollo Económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- 28 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. –SESAN- (2009). Informe Final del Tercer Censo Nacional de Talla realizado del 4 al 8 de agosto 2008.
- 29 Stiglitz, Joseph . (2006). El Malestar en la Globalización. México: Editorial Taurus

X ANEXOS

ANEXO 1
Sistema Bancario
Número de agencias por Banco
Al 31 de diciembre de 2008

	NÚMERO	%
TOTAL	2536	100,00
BANCOS NACIONALES		
G8T Continental , S.A.	601	23,70
De Desarrollo Rural , S.A.	568	22,40
Industrial, S.A.	305	12,03
Agromercantil de Guatemala, S.A.	242	9,54
De antigua, S.A.	141	5,56
Azteca de Guatemala, S.A.	125	4,93
Citibank de Guatemala, S.A.	123	4,85
Reformdor, S.A.	93	3,67
De los Trabajadores	66	2,60
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	60	2,37
De América Central, S.A.	51	2,01
Inmobiliario, S.A.	45	1,77
Internacional, S.A.	42	1,66
Privado para el Desarrollo, S.A.	24	0,95
De la República, S.A.	21	0,83
De Crédito, S.A.	14	0,55
Vivibanco, S.A.	12	0,47
Americano, S.A.	1	0,04
BANCO EXTRANJERO		
Citibank, N.A.Sucursal Guatemala	2	0,08

Fuente Superintendencia de Bancos. Boletín Anual de Estadísticas del sistema
financiero 2008

Anexo 2
Sistema bancario
Préstamos y descuentos por estratificación
Concedidos durante cada año
(Montos en miles Quetzales)

	TOTAL		De 1001 a 10,000		De 10,001 a 20,000		De 20,001 a 50,000		De 50,001 a 100,000		De 100,001 y más	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
2004												
Sector												
Primario*	2.392.077	100	36.632	100	71.053	100	60.594	100	78.825	100	2.144.973	100
Agricultura	1.777.921	74	31.069	85	50.033	70	29.175	48	22.976	29	1.644.668	77
Ganadería	315.236	13	5.395	15	20.628	29	30.198	50	55.129	70	203.886	10
Silvicultura	36.384	2	92	0	189	0	561	1	520	1	35.022	2
Caza y Pesca	262.536	11	76	0	203	0	660	1	200	0	261.397	12
2005	15		1		2		3		4		5	
Sector												
Primario*	2.018.379	100	35.518	100	77.435	100	75.291	100	93.941	100	1736194	100
Agricultura	1.231.562	61	28.530	80	50.590	65	31.178	41	28.782	31	1.092.482	63
Ganadería	436.317	22	6.823	19	26.428	34	42.789	57	63.769	68	296.508	17
Silvicultura	24.934	1	102	0	234	0	736	1	350	0	23.512	1
Caza y Pesca	325.566	16	63	0	183	0	588	1	1.040	1	323.692	19
2006												
Sector												
Primario*	2.130.993	100	30845	100	59474	100	89017	100	101673	100	1849984	100
Agricultura	1.148.290	54	22.790	74	39.773	67	42.204	47	29405	29	1.014.118	55
Ganadería	776.279	36	7.743	25	19.249	32	45.763	51	70.130	69	633.394	34
Silvicultura	27.735	1	215	1	274	0	244	0	1185	1	25.817	1
Caza y Pesca	178.689	8	97	0	178	0	806	1	953	1	176.655	10
2007												
Sector												
Primario*	2.298.024	100	35.408	100	56.746	100	117.308	100	120.123	100	1.968.439	100
Agricultura	1.177.017	51	23.684	67	36.571	64	57.230	49	44609	37	1.014.923	52
Ganadería	881.874	38	11.446	32	19.848	35	58.821	50	74.051	62	717.708	36
Silvicultura	24.001	1	163	0	142	0	494	0	579	0	22.623	1
Caza y Pesca	215.132	9	115	0	185	0	763	1	884	1	213.185	11
2008			1		2		3		4		5	
Sector												
Primario*	1.908.295	100	31.530	100	50.574	100	108.520	100	81.498	100	1.636.173	100
Agricultura	1.101.866	58	21.576	68	34.846	69	55.462	51	28.136	35	961.846	59
Ganadería	584.417	31	9.839	31	15.493	31	51.638	48	51.541	63	455.906	28
Silvicultura	183.143	10	76	0	153	0	358	0	806	1	181.750	11
Caza y Pesca	38.869	2	39	0	82	0	1062	1	1.015	1	36.671	2

* Incluye Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008

Anexo 3
 Sistema bancario
 Préstamos y descuentos concedidos durante cada año
 Al sector primario
 Clasificados por plazo original y destino
 (Cifras en Miles de Quetzales)

	2004-2008	%	2004	2005	2006	2007	2008
<u>RESUMEN</u>							
TOTAL	9.765.843	100	2.129.542	1.692.813	1.952.301	2.082.892	1.908.295
TOTAL HASTA UN AÑO	5.714.479	58,51	1.384.418	1.080.410	1.187.308	1.227.915	834.428
TOTAL HASTA CINCO AÑOS	2.301.673	23,57	470.755	322.540	478.727	526.227	503.424
TOTAL A MAS DE CINCO AÑOS	1.749.691	17,92	274.369	289.863	286.266	328.750	570.443
<u>DETALLE</u>							
TOTAL HASTA UN AÑO	5.714.479	100,00	1.384.418	1.080.410	1.187.308	1.227.915	834.428
Agricultura	4.419.801	77,34	1.220.675	935.617	812.886	960.442	490.181
Ganadería	1.096.864	19,19	143.899	129.908	350.634	248.081	224.342
Silvicultura,Caza y Pesca	197.814	3,46	19.844	14.885	23.788	19.392	119.905
TOTAL HASTA CINCO AÑOS	2.301.673	100,00	470.755	322.540	478.727	526.227	503.424
Agricultura	908.803	39,48	311.608	95.537	170.370	114.766	216.522
Ganadería	1.331.438	57,85	154.319	217.954	304.961	406.851	247.353
Silvicultura,Caza y Pesca	61.432	2,67	4.828	9.049	3.396	4.610	39.549
TOTAL A MAS DE CINCO AÑOS	1.749.691	100,00	274.369	289.863	286.266	328.750	570.443
Agricultura	1.108.051	63,33	245.638	200.408	165.034	101.808	395.163
Ganadería	565.820	32,34	17.019	88.455	120.682	226.942	112.722
Silvicultura,Caza y Pesca	75.820	4,33	11.712	1.000	550	0	62.558

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletín anual de estadísticas del sistema financiero 2008

ANEXO 4

Sistema bancario

Préstamos y descuentos por estratificación

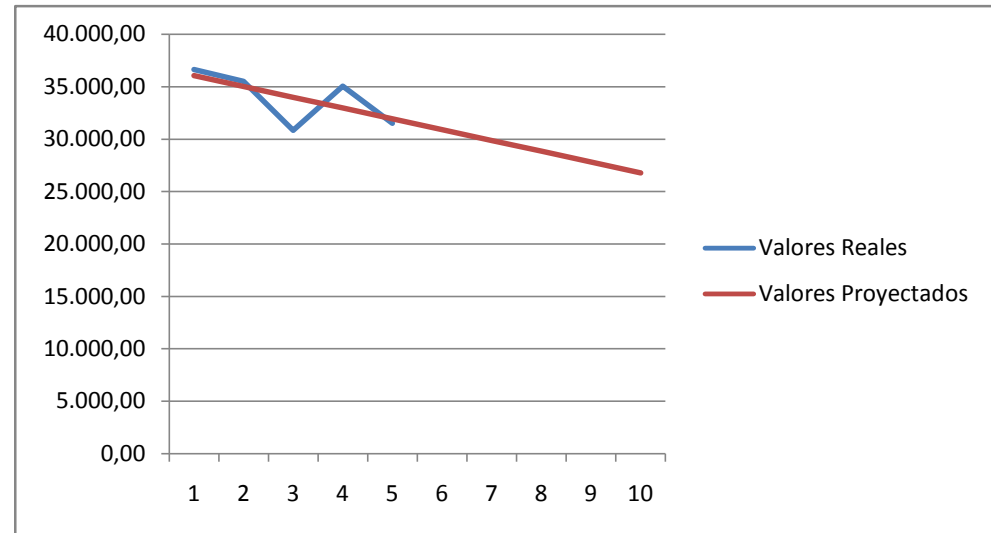
Concedidos durante cada año al sector primario

Estrato de Q1,001 a Q10,000

(Montos en Miles de Quetzales)

Año	Valores Reales	Valores Proyectados
2004	36.632,00	36.049,40
2005	35.518,00	35.018,00
2006	30.845,00	33.986,60
2007	35.048,00	32.955,20
2008	31.530,00	31.923,80
2009		30.892,00
2010		29.861,00
2011		28.830,00
2012		27.798,00
2013		26.767,00

Pendiente -1.031,40
Ordenada al Origen 2.102.975,00
Y= -1031.40X+2,102,975



X= Eje de abcisas: años

Y= Eje de ordenadas: Valores del Crédito